

**Participación cultural y educación juvenil:
¿Están presentes en el entorno de los medios digitales en el marco de las políticas
públicas bogotanas?**

Andrés Felipe Bravo Moreno

Trabajo de Grado para optar por el título de Comunicador Social

Campo profesional Organizacional

Directora

Claudia Pilar García Corredor



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

Facultad de Comunicación
y Lenguaje
Carrera de Comunicación Social

Bogotá D.C

18 de noviembre de 2020

Artículo 23, Resolución No. 13 del 6 de julio de 1946

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque las tesis no contengan ataques personales contra persona alguna, antes bien se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Bogotá, noviembre 18 de 2020

Doctora

Marisol Cano

Decana

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Ciudad

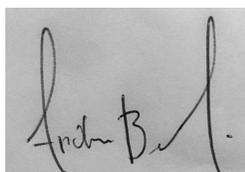
Apreciada Decana

Me permito presentar mi trabajo de grado titulado **Participación cultural y educación juvenil: ¿Están presentes en el entorno de los medios digitales en el marco de las políticas públicas bogotanas?**, con el fin de optar al grado de comunicador social con énfasis en organizacional.

Este trabajo tiene como objetivo comprender la educación pública en el distrito capital en relación con el fomento de la participación cultural y ciudadana juvenil en el marco de una comunicación basada en la convergencia de medios y plataformas digitales, para de esta forma, conseguir visibilizar las dificultades actuales que no permiten reducir la brecha cultural existente en la ciudad de Bogotá.

Como estudiante y futuro profesional de comunicación social, considero como sumamente relevante el usar a la comunicación como motor de cambio y desarrollo para nuestra sociedad.

Cordial saludo,

A rectangular box containing a handwritten signature in black ink. The signature appears to be 'Andrés B. Moreno'.

Andrés Felipe Bravo Moreno

CC: 1015444152

Bogotá D.C., 18 de noviembre 2020

Doctora:

MARISOL CANO

Decana

Facultad de Comunicación y Lenguaje

Pontificia Universidad Javeriana

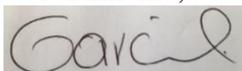
Respetada Marisol. Cordial saludo.

Tengo el gusto de presentar el trabajo de grado “*Participación cultural y educación juvenil: ¿están presentes en el entorno de los medios digitales en el marco de las políticas públicas bogotanas?*”, realizado por el estudiante Andrés Felipe Bravo Moreno, para optar al título como Comunicador Social con énfasis en Comunicación organizacional.

Se trata de un trabajo que analiza la relación de la comunicación y la educación pública en el Distrito Capital en relación con el fomento de la participación cultural y ciudadana juvenil en el marco de una comunicación basada en la convergencia de medios y plataformas digitales.

La investigación tiene detrás un trabajo de recolección de información muy juicioso, tras abordar autores que sustentan teóricamente el análisis realizado.

Cordialmente,



Claudia Pilar García Corredor

Profesora

Departamento de Comunicación

Mi más sincero agradecimiento:

Para mi asesora Claudia Pilar García Corredor: por su compromiso, interés y acompañamiento para conseguir un gran trabajo en medio de una situación tan difícil.

A la Pontificia Universidad Javeriana: por permitirme formarme como un profesional íntegro y con una perspectiva hacia el desarrollo social, además, por permitirme hacer cuestionamientos que propongan a la comunicación como un motor de cambio para la sociedad.

A mis padres: por acompañar y guiar cada una de las etapas de mi vida tanto personal como formativa, influyendo directamente en cada uno de mis éxitos y logros personales.

A Laura Porras, por su apoyo y amor incondicional.

Contenido

Introducción	8
I. Objetivos	10
II. Marco Teórico	11
2.1 Comunicación	11
2.2. Educación.....	14
2.3 Comunicación digital en entornos de convergencia	26
2.4 Participación cultural y ciudadana	31
III. Caracterización de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD).....	36
3.1 Caracterización Secretaría de Educación del Distrito.....	38
3.2 Caracterización de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD).....	41
IV. Metodología	45
4.1. Datos arrojados por la Recolección documental.....	58
4.1.1. Código de infancia y adolescencia.....	58
4.1.2. Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.....	61
4.1.3. Plan Especial de Educación Rural, Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz.....	66
4.1.4 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C.....	67

4.1.5. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020.....	69
V. Análisis.....	71
VI. Conclusiones	99
VII. REFERENCIAS	103
7.1. Documentos y enlaces revisados.....	106
VIII. Anexos.....	109

Introducción

El presente trabajo surge del interés y responsabilidad social que me ha motivado a lo largo de mi estudio como profesional y que quiero dejar presente en este proceso investigativo. La cultura y la educación son dos aspectos fundamentales para la consecución de metas personales y colectivas dentro de una sociedad, por lo cual, el investigar sobre ellas, seguramente generará bases importantes a considerar para establecer posibilidades de mejoría y construcción a futuro. Partiendo de lo anteriormente mencionado, emerge la duda acerca de la utilización y correcto aprovechamiento que se viene implementando por parte de las entidades gubernamentales hacia la convergencia de medios y plataformas digitales como medios difusores de cultura.

Para dar respuesta a la duda inicial, se buscó conocer cómo se genera el fomento de la participación cultural y ciudadana de los niños y adolescentes de la ciudad de Bogotá en relación con la convergencia de los medios y las plataformas digitales. Este proceso investigativo está sustentado a través de dos etapas que son fundamentales para poder concluir resultados significativos. El primero se relaciona con la caracterización documental de políticas públicas acerca de la participación cultural y educación juvenil en el Distrito Capital, esta caracterización resulta trascendental para comprender los objetivos y principales funciones de las entidades públicas encargadas de promover cultura y educación dentro del territorio de la ciudad, y por otra parte, los documentos oficiales que trazan una hoja de ruta con el propósito de conseguir objetivos planteados por la administración distrital.

La segunda etapa tiene que ver con la identificación de problemáticas en relación con el fomento de la participación cultural juvenil en los postulados del Distrito Capital en relación con la convergencia de medios y plataformas digitales. Esta

parte del trabajo se soporta a través de las entrevistas a expertos en educación que han trabajado en entidades e instituciones educativas, quienes a partir de su experiencia y vasto conocimiento, aportaron a la investigación relacionando situaciones vividas dentro del ámbito distrital.

Los públicos que actualmente se sienten cómodos en las esferas digitales, son cada vez más, mientras algunos sectores de la sociedad pueden estar percibiendo estos elementos como de distracción o de ocio. Es importante visibilizar los beneficios que puede aportar la implementación de estrategias a partir de una correcta utilización. Por esta razón, es importante que las entidades gubernamentales promuevan una mayor investigación al respecto en pro de generar herramientas y plataformas que permitan a los usuarios recibir contenidos. Por otro lado, es importante estudiar las problemáticas actuales de la ciudad en asuntos educativos y culturales, para de esta forma, promover y permitir que investigaciones futuras planteen posibles soluciones a partir de este tipo de exploraciones.

Todas las personas merecen acceder a muestras culturales que le permitan desarrollar habilidades inexploradas, asimismo percibir información y contenidos culturales que le permitan a las directivas distritales, comprender los escenarios donde se está generando un tejido social, para de esta forma, construir ciudadanía, entender y construir una realidad de sociedad enfocada en el crecimiento y desarrollo tanto personal, como colectivo. Por otra parte, es un deber como ciudadano promover la reflexión que aporte cambios en la sociedad, que permitan disminuir la brecha cultural y educativa a la que han sido sometidas millones de personas a lo largo de la historia de este país.

I. Objetivos

1. Objetivo General:

Comprender la educación pública en el distrito capital en relación con el fomento de la participación cultural y ciudadana juvenil en el marco de una comunicación basada en la convergencia de medios y plataformas digitales.

2. Objetivos Específicos (Particulares):

- Caracterización documental de políticas públicas acerca de la participación cultural y educación juvenil en el Distrito Capital.
- Identificar las problemáticas en relación con el fomento de la participación cultural juvenil en los postulados del Distrito Capital, en el marco de la convergencia de medios.

II. Marco Teórico

A continuación, se hará una síntesis de conceptos y categorías teóricas claves de la presente investigación. Se tuvo como objetivo encontrar y resaltar las conceptualizaciones realizadas por teóricos expertos, y que a su vez, tuvieran relación con el trabajo en cuestión. Para la realización del presente trabajo, se establecieron cuatro como las categorías claves a estudiar.

Dentro del presente capítulo, se encontrarán enumeradas como categorías Comunicación, Educación, Comunicación digital en entornos de convergencia y, Participación cultural y ciudadana. Estas conceptualizaciones trazadas como categorías, le conceden a la investigación, la oportunidad de comprender los trabajos realizados por expertos en el tema, que a su vez, ilustran y son base de concordancia y coherencia en los temas a tratar.

2.1 Comunicación

El acto de “comunicar” acompaña al ser humano a lo largo de la vida. Dice Dominique Wolton que “el hombre no vive de informaciones, de mensajes, sino de relaciones, la mayoría de veces difíciles” (2006, p.191). En este caso, Wolton deja conocer un poco más acerca los tipos de situaciones que terminan por convertirse en espacios comunicativos, situaciones como lo son la constante interacción interpersonal y las relaciones que se pueden llegar a desarrollar con personas. Es en este punto donde empieza a ser interesante el “cómo” se construyen los significados a partir de interacciones entre el conocimiento y la percepción de diferentes realidades, las cuales, se hacen evidentes en la convivencia.

Siguiendo al autor, “comunicar es descubrir la incomunicación, la alteridad extrema y la convivencia” (2006, p.187), la comunicación pasa a producir sentidos

complejos, es mucho más que el mensaje para convertirse en una completa experiencia entre un individuo y los otros que comparten con él, el entorno en el cual se desenvuelve, pasando por ser una completa interacción entre individuos y factores que terminan por influir en la percepción de un alguien sobre un algo. “No hay comunicación sin respeto del otro, y no hay nada más difícil que reconocer al otro como un igual, sobre todo si no se le comprende” (2006, p.187). En este caso, Wolton busca dejar claro cómo la comunicación ha dejado de ser percibida como un simple intercambio de intenciones para basarse en un infinito espacio de relaciones de todo tipo que traen consigo mucho esfuerzo y responsabilidades en la producción de sentidos compartidos. El hecho de relacionarse, genera el inicio de un intento de comprensión donde por medio del proceso comunicativo se reciben cantidades incalculables de información que otorgan una idea de posible intención y sentido compartido. El proceso necesario para que la comunicación consiga su objetivo, es extenso, lleno de matices y contrastes, los cuales, son primordiales para configurar una correcta correlación e intención de quienes comunican.

En este mismo sentido, la teórica Sandra Massoni dice que, “la comunicación... implica ante todo un gran esfuerzo por salirnos del corset de los mensajes, para abordar el espesor de la comunicación en tanto fenómeno que está haciéndose y rehaciéndose todo el tiempo” (Massoni, 2007, p. 7). De esta forma, Massoni afirma que la comunicación se orienta en la capacidad de adaptación que tengan los actores, los mensajes y los canales para conseguir su objetivo. La versatilidad que tengan los comunicadores para encontrar las herramientas correctas para comunicar, son los factores determinantes para el éxito. El hecho de comunicar ha estado por siglos e incluso milenios. Se han consolidado canales y diseñado múltiples estrategias que efectivamente han transformado los modos de comunicar.

El salirse de los parámetros establecidos para buscar nuevas formas de comunicar es una gran característica de nuestra época, donde hemos sido testigos de un gran auge de la comunicación con el surgimiento de distintas oportunidades para el ser humano. Con la aparición de internet, surgió un nuevo fenómeno comunicativo que se

entrelaza con nuevos formatos en la educación y en la socialización de las personas. El adaptarse a los nuevos formatos puede aportar elementos en estos procesos de socialización, especialmente para las nuevas generaciones.

La comunicación, tanto en los formatos análogos como en los digitales, debe plantearse en sintonía con los objetivos planteados. Esa concordancia aporta en la claridad de lo que se quiera comunicar, como también de los públicos que se pretenda incidir y la comprensión o el alcance que se quiera tener. Esto hará que la práctica de comunicar se convierta en un todo que lucha por dar color y sentido a un mundo que lo requiere.

Es pertinente entender a la comunicación como un ente transformador que, a partir de un adecuado manejo y estructuración de objetivos, puede llegar a permear de forma positiva la vida de todo tipo de población. Pero no siempre ha sido así, en los modelos fundacionales de la comunicación se entiende “la información como modelo de difusión que esboza una directa relación con el desarrollo de las naciones, basada en la figura del intervencionismo para el desarrollo” (García, 2005, p. 47). Se postula en ese marco un tipo de comunicación instrumental que se utiliza para extender información a grandes audiencias para generar procesos sociales homogenizados. La comunicación aporta en la “la transición de la sociedad tradicional a la moderna, sobre las bases del crecimiento económico y el avance material de un país” (García, 2005, p. 47). Con lo cual, esta comunicación instrumentalizada se dirige a unas audiencias completamente persuadidas. En consecuencia, la información en un sentido con enfoque, donde pueda sea manejada. Es necesario que, aunque se comunique desde los medios masivos y hoy desde las prácticas digitales se considere la comunicación como una acción entre sujetos activos que promueve la construcción de la comunicación y por lo tanto la construcción del conocimiento. Esta perspectiva difusionista de la comunicación ha sido una práctica desde mediados del Siglo XX hasta hoy.

Por otro lado, los estudios culturalistas, están centrados en los procesos de comunicación que se producen a partir de mediaciones culturales. Para Martín Barbero,

el tránsito de los medios a las mediaciones corresponde al cambio epistemológico de concebir la comunicación como una práctica social, desde la cual la preocupación central es comprender qué hace la gente con los medios y los objetos de consumo. Qué hace la gente con las noticias y los contenidos mediatizados. Esta primera inquietud del autor lo lleva a otras preguntas de investigación que se van trenzando con las nuevas maneras cómo se van desarrollando los diferentes formatos y plataformas de lo que hoy conocemos como medios digitales. y las habilidades que poseen los usuarios vinculadas al mundo digital. Investigaciones de este tipo recuperan las formas de uso de las tecnologías de la información, de las prácticas educativas observadas en contexto. Según Jesús Martín Barbero, “la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural” (Martín Barbero, 2009). De lo cual se comprende que, la técnica además de ser un reto mecánico, se convierte en un reto conceptual y en una práctica social y especialmente se fortalece como una mediación trascendental para la educación y la socialización de las personas. El uso de Tics y su implementación para los diversos procesos sociales genera hoy una continuidad histórica que es necesario analizar para entender qué es lo que estamos haciendo con los procesos de educación y de comunicación que hoy llamamos remota.

2.2. Educación

Los modelos clásicos de enseñanza fueron configurados para una sociedad distinta a la actual. Las formas de concebir los procesos académicos, se reducían a la fuerza, coerción y disciplina, lo cual termina por influir tanto de forma negativa como positiva en los estudiantes. “Su finalidad es la conservación del orden de cosas y para ello el profesor asume el poder y la autoridad como transmisor esencial de conocimientos, quien exige disciplina y obediencia, apropiándose de una imagen impositiva, coercitiva, paternalista, autoritaria, que ha trascendido más allá de un siglo y subsiste hoy día, por lo que se le reconoce como Escuela Tradicional.” (Van Arcken, 2012, párr. 3). Este modelo clásico de enseñanza, se basa principalmente en modelos jerárquicos, donde el estudiante es sometido a un gran número de temas que buscan

generar un conocimiento objetivante, desconociendo capacidades o talentos innatos del ser humano, desperdiciando especialidades que pueden ofrecer demasiado a la sociedad.

La autora García, reflexiona a partir de conceptos claves, la comunicación y la educación y su correspondencia con la configuración de la memoria colectiva en una sociedad como la actual. Expone discusiones como la siguiente, Paulo Freire, autor de Pedagogía del oprimido, Extensión o comunicación, Educación como práctica de la libertad, entre otros libros, propone acabar de una vez con el verticalismo en la educación, que se basa en la transmisión de un conocimiento a las personas que se involucran en el proceso, educador/educando. Desde los postulados de Paulo Freire la autora comprende, que es necesario desistir de la “educación bancaria”, aquella mediante la cual se depositan contenidos en una persona, porque este modelo “sugiere una dicotomía inexistente, la de hombres-mundo. Hombres que están en el mundo y no con el mundo y con los otros. Hombres espectadores y no recreadores del mundo” (García: 2019: 106). Este concepto de educación bancaria, nos presenta el sentido que ha primado en los procesos educativos tradicionales en la sociedad, quedando tal vez, un poco atrás de las necesidades de las nuevas generaciones, Freire lo explica de la siguiente manera,

La educación bancaria dicta ideas. No hay intercambio de ideas. No debate o discute temas. Trabaja sobre el educando. Le impone una orden que él no comparte, a la cual solo se acomoda. No le ofrece medios para pensar, porque al recibir las fórmulas dadas, simplemente las guarda. No las incorpora, porque la incorporación es el resultado de la búsqueda, de algo que exige de parte de quien lo intenta, un esfuerzo de re-creación, de invención (Freire, 1969 citado en Kaplún, 2002:22).

Está demostrado que las personas que son sometidas a un modelo de educación autoritaria donde se recibe información y no se permite el intercambio y espacio de interacción entre conocimientos, sufren dificultades negativas a lo largo de su desarrollo

y vida, tanto profesional como personal. Por eso es necesario conocer, pero sobretodo, entender los límites que se deben imponer a los niños en el proceso de enseñanza, los cuales, son completamente subjetivos y siempre están a la disposición y entrega de cada familia.

La escuela tradicional y sus modelos de enseñanza nacieron en Europa aproximadamente entre el siglo V y el siglo XV gracias a la iglesia y posteriormente a la burguesía. “Entre el siglo V y el siglo XV, la educación cristiana llegó a su apogeo al adquirir un nuevo carácter gracias a la influencia que tenía la Iglesia sobre los distintos estratos socioculturales de la época; permitiendo que la escolástica se desarrollara” (Díaz, 2017, p. 26). Estos modelos educativos apelan a la fuerza y a la autoridad como pilares fundamentales de sus procesos académicos, los cuales, eran visibles por medio de una estricta disciplina. Los principales problemas de los modelos educativos tradicionales se reflejan partiendo de sus propios pilares fundamentales. Todos estos aspectos hacen parte de la educación “bancaria” en términos ya referidos por Freire, en los que se devela intenciones de homogeneización, figura impositiva, paternalista y autoritaria del educador, la implementación de modelos jerárquicos y el consecuente desconocimiento de talentos y habilidades de los educandos.

Actualmente, el proceso de transformación que se atraviesa a nivel global, ha hecho que los modelos tradicionalmente rígidos que buscaban homogeneizar a los estudiantes, sean diversificados y, se busquen propuestas que potencien las individualidades, otorgando una total autonomía en el momento de decidir acerca de un futuro.

Alec Patton, doctor en filosofía por la Universidad de Sheffield, Reino Unido, especialista en educación y profesor de escuela media en Estados Unidos, le preguntó a sus alumnos de la High Tech High Chula Vista de San Diego qué necesitaban los estudiantes del siglo XXI... Dijeron que tenían que poder moverse más en clase, en vez de estar todo el tiempo sentados, y que el éxito no sea determinado por exámenes estandarizados, sino a través de medios como las

presentaciones de aprendizaje. También hablaron de la importancia de la enseñanza basada en proyectos, que consiste en aprender sobre contenidos específicos con mucha profundidad, en lugar de cubrir muchos temas diferentes más superficialmente (Londoño, 2017)

En el contexto actual de participación de múltiples medios en la educación y en los procesos de socialización, es importante resaltar el proceso de cambio al que deben enfrentarse los educadores y los educandos en los entornos de convergencia mediática de hoy. Es necesario que los educadores se preparen para conectar la escuela con otras prácticas que promuevan aprendizajes desde modelos educativos más complejos y a la vez flexibles. Al igual que Freire, el filósofo del lenguaje Wittgenstein refería la importancia de construir conocimiento desde la posibilidad de pensar de manera autónoma: “No quisiera con mi escrito ahorrarles a otros el pensar sino, si fuera posible, estimular a alguien a tener pensamientos propios” (Wittgenstein, 2002, p, 13-15), perspectiva que abarca a todos los procesos de creación de ideas, específicamente en el ámbito educativo. Aunque el autor está lejos de imaginar los contextos actuales y las diversas plataformas en los que el conocimiento opera, resulta vigente proponer que las plataformas sean entornos de educación, provocación y creación más que de mera información.

Actualmente, gracias a los instrumentos que se tienen, las nuevas generaciones nacen, crecen y se educan con dispositivos inteligentes a su alcance. El disfrutar de un tiempo libre ya no solo está ligado a un balón o estudiar con un libro, en la actualidad, todo pasa por medio de las pantallas.

Esto que se ha conocido como avances tecnológicos en la educación, depende de las múltiples formas de apropiación, si se toman los avances como nuevas problemáticas o herramientas de crecimiento. Comprender el uso que hace la sociedad de la técnica es de vital importancia si se quiere vivir en el siglo XXI. “En la actualidad estas nuevas evoluciones técnicas, sumadas a los nuevos signos de la cultura relacionados a la tecnología, permiten la afinidad de los nuevos públicos considerados como nativos de la

era digital” (Limas, 2018). Siguiendo al autor, “si el estudiante quisiera, no necesitaría presencialmente al profesor, porque podría aprender todo lo que le enseñan en el colegio, por medio del llamado aprendizaje informal o incluso también formal, por medio de plataformas” (Limas, 2018). Esta parte es clave y da cuenta de por qué, después de toda esta investigación, las narrativas transmedia ocupan un lugar de importancia en las prácticas entre educador y educando. El profesor en este caso además de ser el factor humano del proceso educativo/ comunicativo tiene la potestad de convertirse en el personaje principal del universo que necesita una historia para volverse transmedia. Esto quiere decir que por más que las narrativas transmedia puedan ser una salida al problema educativo, los profesores deben hacer parte de esa salida al problema. (Limas, 2018). El uso de medios digitales en los procesos de socialización de los niños es cada vez más frecuente y el proceso de aprendizaje acerca de su pertinencia y de las diferentes prácticas que suscita, son parte de un proceso de aprendizaje continuo.

Algunos países con más decisión que otros, han ratificado la implementación de modelos educativos vanguardistas y que son ejemplo de superación a nivel mundial. Finlandia, tiene un modelo reciente, que se caracteriza por ser exigente, pero a su vez flexible. Los estudiantes no están obligados a estar más de cinco horas continuas en el colegio y no cuentan con obligaciones como las de realizar trabajo extra en sus casas. Para los finlandeses, la educación se genera por medio de experiencias, y los talentos individuales de cada estudiante. Dependiendo de los intereses de cada alumno, se realizan actividades extracurriculares donde se aprende desde la interacción, haciendo de los espacios de recreación, lugares vitales para el desarrollo formativo. Así es abordado por Leonor Rodríguez Franco y Clelia Patricia Quiroga Horta, quienes en su tesis, “Tendencias, enfoques y desafíos de los procesos de aseguramiento de la calidad en la educación superior, desde la perspectiva de algunos países de América Latina, España, Estados Unidos, y Finlandia” para optar por el título de Maestría en Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana, exponen como “El principal instrumento de dirección de la educación superior es la gestión orientada por objetivos y resultados” (Quiroga Horta & Rodríguez Franco, 2014, p. 5).

Actualmente, ante la saturación de tecnologías de información, y en relación con el problema de la participación cultural de los jóvenes, la interacción en la convergencia mediática, en la sociedad en red, obliga a centrar la mirada en lo que “los jóvenes hacen con los medios como personas potencialmente capaces de generar y compartir contenidos de diferentes tipos y niveles de complejidad” (Scolari, 2018), para ello será necesario reconocer el valor de las múltiples plataformas digitales que abren las puertas a procesos participativos, más llamativos, que inspiran y permiten permear a la sociedad de conocimiento con procesos de socialización desde sus propios intereses en contexto. La sociedad red o la Era de la información, son categorías desarrolladas por Manuel Castells: “la emergencia de la sociedad red como nueva estructura social dominante de la era de la información, es un fenómeno mundial” (1997, p.24). Las Tics han llegado para quedarse aún en los entornos del tercer mundo que todavía intenta sacudirse los estragos de la brecha digital. Las tecnologías en el doble aspecto de hardware y software hoy hacen tránsito de múltiples maneras en los entornos de la educación y de la comunicación.

Las plataformas digitales, son esas nuevas mediaciones por las cuales transitan los sentidos sociales y configuran nuevas prácticas que en estos entornos digitales pueden conllevar cientos de logros. como, por ejemplo, la motivación para promover la investigación, la interacción generando un incremento del conocimiento colectivo, la creación de contenidos digitales, audiovisuales, gráficos y demás esperando incentivar el pensamiento crítico y reflexivo. Todas las anteriores, prácticas necesarias en la búsqueda de esos entornos pertinentes para la participación de los jóvenes.

Los procesos comunicativos con intenciones sociales a través de medios no son una novedad, de hecho, muchos de estos canales informativos nacen o se reestructuran con fines académicos o culturales. Como antecedente importante está el caso de la televisión en Colombia, al contrario de lo que gran parte de la población piensa de la televisión, esta nace a partir de una necesidad de unificación social que dejaba de lado a gran parte de la ciudadanía, la cual, debido a distintas circunstancias de dificultad, no

podían acceder a la educación tradicional presencial impartida en las instituciones educativas del país. Así lo vemos reflejado en la investigación académica realizada por la Revista de Historia de América en su edición titulada ‘Una historia entrelazada sobre la llegada de la televisión a México y Colombia (1950-1955)’. “La noche del domingo, 13 de junio de 1954, el Canal 8, en Bogotá, y el Canal 10, en Manizales, proyectaron la primera emisión de televisión en Colombia. El día elegido conmemoraba el primer año del golpe militar que había llevado al general Gustavo Rojas Pinilla a la presidencia. Como proyecto de gobierno, no era extraño que el mandatario fuera la primera persona en aparecer a cuadro e inaugurar el medio. A cargo de la Dirección de Información y Propaganda del Estado (DIPE), dependencia de la Presidencia de la República, el sistema se definió como público, de difusión cultural y educativa” (Ramirez, 2020, p. 146).

A lo largo del proceso de implementación y consolidación de las nuevas herramientas de comunicación e información que llegaban al país, se propusieron grandes retos que buscaban construir una sociedad más justa y equitativa. “Durante el primer año de actividades, los dos planos, tanto el educativo como el del fomento cultural de la nación, estuvieron concentrados en al menos cinco temas prioritarios: la alfabetización de adolescentes y adultos; el nuevo esfuerzo pedagógico que representaban los medios audiovisuales; una “educación para las masas colombianas; la instrucción técnica y profesionalizante de campesinos y obreros y la divulgación cultural, que emitía tanto piezas de folclor popular como óperas, teatro universal y obras literarias”. Estos objetivos se dieron como un completo desafío debido a la novedad de las herramientas tecnológicas y a la relación casi inexistente entre las partes. (Ramirez, 2020, p. 152).

Luis Ramiro Beltrán, resalta la importancia que tuvo una de las apuestas más reconocidas en ámbitos culturales y educativos transmitidas a través de medios, Radio Sutatenza, la cual, fue “una estrategia comunicativa que tuvo como objetivo acercar el conocimiento a los sectores de la población colombiana que no contaban con recursos

para acceder de otra forma. Así, se afianza una relación cercana con una herramienta tecnológica muy valorada para la época, la radio.”(2005) El proyecto, tenía varios objetivos planteados desde el principio, de esta forma se relaciona en el Anuario de Historia Regional y de las Fronteras en su edición investigativa llamada Escuelas radiofónicas: amalgama de educación, cultura y evangelización. Acción Cultural Popular llega a las Parroquias de Pamplona, 1954-1957 donde se expresa lo siguiente: “Pasados dos años, en 1949, esta iniciativa dio lugar a la fundación de Acción Cultural Popular como un programa de alcance nacional que establecía como objetivo ‘...trabajar por la cultura del pueblo, utilizando especialmente el invento de la radiodifusión y además otros medios culturales como el cine, el teatro, etc., para elevar el nivel religioso, moral, cívico y educacional del campesinado, de acuerdo con las normas sociales del catolicismo” (Calderón, 2013, p. 412). Se lee en el documento que la finalidad del proyecto de Radio Sutatenza se desprendía en varias ramas distribuidas como objetivos, el alfabetizar a un sector amplio de la población, impartir cátedras cívicas y morales, y sobre todo, elevar el nivel religioso enfocado desde diferentes aspectos que consolidarán al campesinado colombiano dentro de los estándares de las normas sociales del catolicismo.

Esta estrategia comunicativa utilizó a la radio como su eje central, pero también, vio utilidad en otro tipo de herramientas que podrían complementar los procesos de aprendizaje y culturización, “Con el reconocimiento legal de la organización fueron apareciendo paulatinamente otros medios de acción que se articularon a ella; entre ellos las cartillas, el periódico El Campesino, la biblioteca del Campesino, la prensadora de discos, el departamento de correspondencia, los institutos campesinos en Sutatenza” (Calderón, 2013, p. 413).

Por otro lado encontramos la experiencia de comunicación y educación, Espacio Maestro, la cual, fue una intención educomunicativa más cercana a los tiempos actuales, según lo describe el Ministerio de Educación de la República de Colombia, que lo propone: “Espacio Maestro es una serie de cuarenta series de televisión educativa que se emiten por el Canal Nacional Señal Colombia, desde 1.998 con la intención de

crear un espacio de televisión educativa (moderna y dinámica) para niños en edad escolar que promueva el conocimiento en ciencia, tecnología, matemáticas, lenguaje y medio ambiente” (Sandoval-Romero, 2016). Además de contar con un contenido extenso, el proyecto ofreció material pedagógico de apoyo conformado por videotecas escolares donde se encuentran 14 videos, el cual, planeaba ser distribuido a aproximadamente 1.900 instituciones educativas.

Así mismo, se pueden mencionar a manera de ejemplo, otras propuestas de comunicación y educación que tenían como objetivo incluir posibilidades de formación y equidad a través de los medios tradicionales. Algunos de estos proyectos, fueron abordados desde la televisión, otros desde la radio, teatro y demás canales comunicativos que pudieran de cierta forma, democratizar el aprendizaje. Algunos de ellos son los siguientes:

- “- Alharaca, programación radial para niños y niñas,
- El programa Verde Manzana magazín Infantil, del ICBF –Instituto Colombiano de Bienestar Familiar,
- Colorín Colorradio, emisora infantil de Caracol,
- ICBF, la serie de videos Los Niños como Audiencia,
- Alharaca, programación radial para niños y niñas,
- Espacio Maestro, Señal Colombia.” (Castrillón, 2010, p.14).

Desde una perspectiva más actual, en los medios digitales que cada vez se van introduciendo más en el territorio colombiano, los cuales, en principio generan cierta controversia, siendo más adelante indiscutible su enorme potencial. Por esta razón, algunos visionarios dieron inicio al traslado de contenidos de medios tradicionales a plataformas digitales.

Algunas de las plataformas digitales pensadas como nuevos modelos de construcción social y educativa han sido creadas por el estado colombiano en su afán de

proveer contenidos culturales a los públicos que sienten una inigualable confianza por este tipo de canales. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia ha sido uno de los abanderados en buscar promover una correcta interacción y correlación entre la tecnología, la educación y la cultura.

La primera de las estrategias educomunicativas a tener en cuenta, es ‘Chiqui Makers’, una propuesta diferente y arriesgada donde por medio de la tecnología, se busca promover la creación de la misma. Ofrece talleres de robótica, programación para principiantes, programación con Lego, Ingeniería con Minecraft, proyectos electrónicos, diseño e impresión 3D, entre muchos otros. El eje central de este proyecto, es buscar desarrollar habilidades y confianza por medio de propuestas agradables, coloridas y dinámicas que permitan entrar en sintonía con el mundo tecnológico sin percibirlo como un proceso de aprendizaje lejano y dificultoso (Chiqui Makers, 2017).

Otra plataforma avalada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la República de Colombia donde se da la convergencia de estrategias educomunicativas y las propuestas digitales, es ‘Escuela Didáctica’, una interfaz que ofrece soluciones integrales de transferencia de conocimientos a través de procedimientos intervenidos por las tecnologías de la información. En esta propuesta, se evidencian el interés propuesto por los creadores de la plataforma para suscitar espacios y ambientes virtuales por medio de los cuales el aprendizaje e interiorización de la información, permitan la fundación de contenidos digitales interactivos y herramientas para la gestión educativa (Escuela Didáctica, 2020).

Dentro de esta investigación, es importante conocer la mayor cantidad de posibilidades existentes para promover el conocimiento y la cultura por medio de las plataformas digitales, por esta razón, la importancia de una propuesta como ‘Los Monstruos’. Esta es una empresa netamente relacionada a la educación, la cual, enfoca su modo de actuar, en las conferencias y tutorías virtuales. En ‘Los Monstruos’,

encontraron un gran déficit por parte de la población estudiantil joven hacia las matemáticas y asignaturas relacionadas, las cuales, tuvieron una relación directa con los números, física, cálculo, química etc. Así mismo, apostaron por tutorías virtuales y en tiempo real (Los monstruos educación, 2020).

Por otra parte, un excelente ejemplo donde se da una interesante conjunción de las plataformas digitales y los procesos educativos, es en ‘Sistema Saberes’, el cual es un método de gestión académica y administrativa para instituciones educativas de preescolar, primaria y bachillerato. Por medio de este sistema, los usuarios pueden interactuar, recibir retroalimentación de los procesos de aprendizaje que adelantan (calificaciones, asistencia, tareas), a través de un ambiente seguro tanto para los usuarios como para la información. Por otro lado, tanto estudiantes, maestros como acudientes, cuentan con la posibilidad de responder desde cualquier dispositivo que tenga conexión a internet.

En la actualidad, ‘Sistema Saberes’ cuenta con más de 173.250 estudiantes y presencia en más de 118 instituciones educativas (Sistema saberes, 2009) .

Una herramienta que brinda ayuda en los procesos evaluativos a los docentes mientras permite practicar e incluso entender previamente pruebas académicas es ‘Kit quiero saber’, una plataforma que posibilita la creación de evaluaciones diferentes a las que suelen enfrentarse los estudiantes en su día a día dentro de las instituciones educativas. Estas evaluaciones interactivas superan la eficiencia de los simulacros realizados en papel ya que permiten obtener un balance de los resultados obtenidos mucho más rápido que su oponente tradicional.

Por otro lado, los usuarios de esta plataforma, pueden producir test o exámenes tipo ICFES, realizar experimentos digitales como olimpiadas de conocimiento o simplemente evaluaciones de superación o recuperación de alta calidad con los contenidos académicos necesarios (Kit quiero saber, 2020). Otra plataforma existente y de mucha relevancia para esta investigación tiene que ver con ‘Grandes Genios’, la cual,

nació como un programa de formación de emprendimiento para niños pero que con el paso del tiempo y la constante evaluación de resultados, ahora cuento con varias líneas de trabajo, como por ejemplo, conferencias, talleres, consultas de contenidos y comunicaciones, diseño de metodologías educativas entre otras. Dentro de esta plataforma educativa se encuentran cursos culturales relacionados al Arte, promoción de la creatividad, conocimiento tecnológico e innovación. Es pertinente resaltar el gran contenido social de ‘Grandes Genios’, la construcción a partir de personal voluntario como mentores, voluntarios, comunicadores y profesores (Grandes genios, 2020).

Estas experiencias de educación y comunicación en Colombia, se retoman aquí a manera de ejemplos de acciones que se han implementado en el territorio colombiano. No son objeto de análisis de esta investigación, sin embargo aluden algunas de las estrategias de educación que usan tecnologías en la historia del país.

Los modelos de educación tradicional cada vez más comparten espacio con otros ambientes, como las plataformas digitales. La educación actual, desde sus instituciones brinda servicios de enseñanza, desde estas nuevas prácticas, haciendo de la educación un proceso complejo. Estos cambios buscan mejorar los procesos cognitivos de miles de estudiantes, pero siguen sin permitir una total cobertura de los públicos que buscan fortalecer sus aptitudes. Uno de los principales problemas que no permite que el 100% de los estudiantes se sientan satisfechos con la educación que reciben, es la intención de homogeneización que tienen los colegios, el negar la posibilidad de elección imponiendo asignaturas y esperando que todos los estudiantes se desarrollen de forma uniforme.

La búsqueda de herramientas y facilidades se sigue prolongando, teniendo, tal vez, el arma más poderosa, disponible para ser usada, ojalá con los criterios sociales de participación en contexto La convergencia digital, se ha posicionado en Latinoamérica y Colombia en los últimos años, siendo esta última, la segunda nación con más penetración del internet, ofreciendo bases que por ahora, solo son utilizadas por las grandes multinacionales en su afán por vender. Los estudios están sobre la mesa y le

ofrecen al país la posibilidad de incursionar en un mundo nuevo, de utilizar instrumentos que acerquen a la población hacia mejores posibilidades y que por medio de la implementación de políticas públicas novedosas y modernas, se puedan mitigar problemáticas sociales y generar procesos de construcción de conocimiento en convergencia.

2.3 Comunicación digital en entornos de convergencia

El autor y teórico Scolari plantea el concepto de las hipermediaciones como los "procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí" (2018, p. 113-114). Según el autor, este desarrollo de un entorno basado en la existencia de una red tecnológica que soporte a un gran número de sujetos al mismo tiempo sin importar el lugar, permite crear el ambiente perfecto para que se desarrolle una buena comunicación, una comunicación digital. Esta vertiente digital cuenta con sus propias características tal como lo describe el autor al mencionar que permite la creación de medios, lenguajes, señas y un sinnúmero de significaciones que consolidan un entorno comunicativo ideal.

Es prudente mencionar también que lo digital suele confundirse con los desarrollos tecnológicos que han surgido desde la llegada del internet, lo cual, no es del todo cierto. Los desarrollos de herramientas digitales permitieron comunicar muchos años antes de que el uso del internet se generalizó. El surgimiento de las telecomunicaciones, la radio, la televisión, el cine y las demás apuestas audiovisuales, fueron un gran punto de partida para dar inicio a la comunicación digital. Asimismo, con la llegada de nuevos desarrollos técnicos, y más puntualmente informáticos, se generaron nuevas expectativas que abrieron una convergencia de medios digitales con cientos de nuevas posibilidades, tal como lo es hoy.

La convergencia de medios digitales ha permitido que se cree una cultura digital a lo largo de las diferentes experiencias que vive un usuario a través de su interacción con la red. Es común el preguntarse cuándo o cómo se dio una convergencia real de medios digitales que permitiera una comunicación basada en ellos, algunos expertos abordan el tema desde diferentes puntos de vista, pero la mayoría de investigadores, coinciden que “en la década de 1960 se dieron importantes pasos en la ruta que conduciría a la convergencia digital, al posibilitar los primeros vínculos entre las telecomunicaciones y la producción audiovisual, por una parte, y las telecomunicaciones y la informática, por otra” (Islas, 2008).

En la actualidad, la convergencia hace una referencia directa al mundo digital. Es difícil concebir el concepto digital sin los desarrollos tecnológicos que lo acompañan hace un par de décadas, pero asimismo, es fundamental entender que los medios digitales pasan por desarrollos tecnológicos que surgieron un tanto antes del boom del internet. Las herramientas o canales que surgieron para dar inicio a este nuevo proceso comunicativo fueron las telecomunicaciones y la importancia que de a poco tomaban las producciones audiovisuales. Con el pasar de los años, se crearon nuevas posibilidades que trajeron consigo una gran cantidad de oportunidades comunicativas y experienciales tanto para los creadores de contenido como para los usuarios, el desarrollo informático. Con este nuevo desarrollo, la interacción entre emisor y receptor se ha hecho un tanto más didáctica, permitiendo que se creen nuevos e impensados medios digitales, que al día de hoy, son fundamentales.

Los medios digitales se han convertido en una constante y en un eje transversal que atraviesa las nuevas dinámicas comunicativas de la actualidad. Al entender la importancia del papel que juegan las nuevas tecnologías dentro de la vida actual, se pueden proponer herramientas actuales que se adapten al medio y contexto social que se experimenta en los espacios habituales de la modernidad. “Las conversaciones están mediadas hoy por servidores, y se da una transformación del contacto humano y fraterno por semióticas muy diferentes que lo reemplazan.” (Vaca, 2018, p.22). De esta forma lo

describe Hugo Ernesto Vaca López en su trabajo de grado para optar por el título de Maestro en educación titulado ‘Pensar de manera escrita en medio digital’. Es evidente cómo en la actualidad se han visto mediaciones tecnológicas avanzadas que semióticamente han generado cambios para el ser humano.

En ocasiones, estos nuevos medios o canales digitales se han intentado desvirtuar, atacando su naturalidad y situándose como espacios sin localización alguna, que no pueden ser estudiados bajo ninguna realidad social sectorizada. Lo describe en su trabajo de grado para optar por el título de Maestra en comunicación, Andrea Isaza Castro titulado ‘Disculpe las “molestias”: Feminidades en construcción. Análisis crítico de discursos asociados a problemáticas de género presentadas en medios de comunicación periodísticos a través de medios digitales.’ “Los medios digitales siguen siendo espacios de comunicación, y por tanto no pueden ser entendidos por fuera de las lógicas sociales, políticas, económicas y culturales que los rodean. Así estén en un mundo “deslocalizado”, “transnacional” no pueden desligarse de la realidad local” (Isaza, 2019, p. 25).

Las realidades que se crean y construyen a través de la experiencia digital, tienen una riqueza inmensa que trasciende más allá de las capacidades técnicas de la tecnología empleada. Es común creer que las experiencias y sentimientos creados a partir de una relación digital tienen como base fundamental a la riqueza técnica empleado por el desarrollador del elemento electrónico, pero suelen ignorarse las variables socioculturales que permiten la construcción de ideales, pensamientos e incluso teorías “los símbolos que se transmiten, crean, legitiman, visibilizan y ocultan en las redes digitales no se deben únicamente a las posibilidades técnicas del medio, también dependen de las relaciones de poder que se legitiman en la cultura, la política y los intereses económicos”(Isaza, 2019, p. 25).

Es así como lo describe también el autor Eduardo Villanueva Mansilla quien de la siguiente manera explica la necesidad de prestar mayor atención a los elementos comunicativos para entender la naturaleza comunicacional dentro del ámbito digital.

“Caracterizar y organizar la experiencia de lo tecnológico, desprendiéndose de la base “técnica” e insistiendo en la naturaleza comunicacional, puede ser el primer paso en la dirección de una reflexión integrada de lo digital en lo comunicacional” (Villanueva, 2006, p.1).

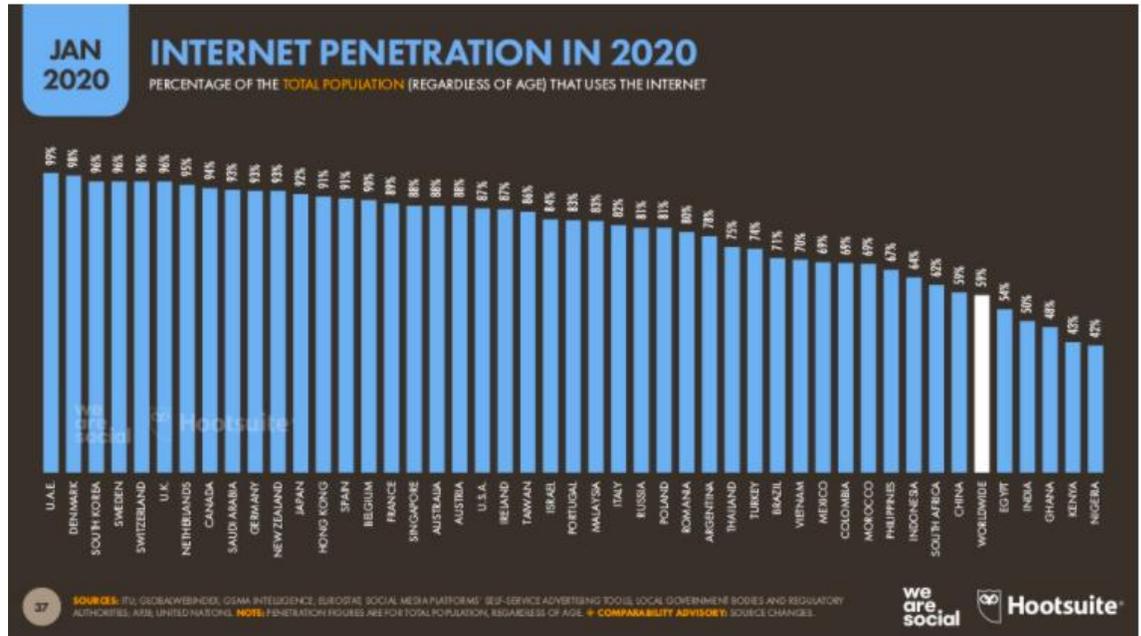
El autor lo describe validando la teoría anteriormente mencionada que da valor al entendimiento de diferentes dinámicas adicionales que están detrás de la riqueza técnica de la comunicación digital.

Los diferentes factores adicionales son los que otorgan valor a las innumerables alternativas y posibilidades que tiene la convergencia de medios digitales en la actualidad, “lo mediático digital pasa más allá de la tecnología que ha servido de espacio para su desarrollo (la computadora y la Internet) para convertirse en una alternativa de reorganización del espacio simbólico, tanto personal como social y comunitario” (Villanueva, 2006, p.2). Es así como el autor Eduardo Villanueva Mansilla apuesta por los espacios digitales, y más puntualmente, los relacionados al internet, como medios propicios para la creación y reorganización personal y comunitaria.

En el estudio *Literacy*, los investigadores hallaron que “los adolescentes encuentran sentido en estas prácticas transmedia cuando están situadas dentro de los contextos culturales específicos en los que tienen lugar” (Winocur, Gutiérrez, & Barreneche 2018). Todos los sentidos y afinidades que se crean a partir de la interacción digital, que los autores denominan como prácticas transmedia, permiten crear estrategias enfocadas en utilizar esos espacios para promover la interrelación entre dos sujetos o situaciones alejados por naturaleza pero que comparten objetivos o afinidades, situados en contextos culturales.

Según un estudio realizado por Microsoft para Latinoamérica llamado “Travesías del nuevo comprador”, Colombia es un territorio óptimo para promover herramientas a través de la comunicación digital ya que es el segundo país con más acceso y penetración del internet, después de Chile que cuenta con el 56% de

penetración, es seguido por Colombia que cuenta con un 54%, lo cual, pone al país en una muy buena ubicación ya que se alcanza un nivel similar al de países europeos, que cuentan en promedio, con un 58,4% de penetración al internet. (El Colombiano, 2020)



Gráfica que evidencia la penetración de internet en Colombia y otros países del mundo. Estadística preparada por We are social y Hootsuite (2020) En:

<https://marketing4ecommerce.net/usuarios-internet-mundo/>

Colombia en el año 2020, tiene una penetración de internet del 60% de la población. Esta estadística muestra la velocidad de difusión de este sistema de interconexión. Lo cual no garantiza la eliminación de las brechas sociales que persisten en nuestro contexto. Los colombianos, en promedio consumen el 5,6% de su tiempo en la web en las redes sociales, 3,35% en entretenimiento en general, 2,90% en servicios y un 1,60% en portales web. Por motivos como el anteriormente planteado, tanto Colombia es un espacio de gran interés para quienes buscan invertir basándose en el marketing digital, como el marketing digital es un espacio de gran importancia para el país. (Galeano, 2020).

En la actualidad, se han generado todo tipo de mejoras al concepto de la comunicación, ya que se encontró que es un campo demasiado extenso y no puede quedarse en la generalidad absoluta, dejando expuestos a la interpretación conceptos demasiado relevantes para la sociedad. Uno de los conceptos que vale la pena mencionar, al menos de manera superficial, es el de marketing cultural, el cual, además de ser un tema inexplorado y desconocido para muchos, puede representar una buena herramienta para promover la utilización de medios digitales en pro de la cultura.

El marketing cultural es un término que se refiere a la estrategia de dar difusión a los proyectos propuestos por las organizaciones o instituciones de carácter propiamente cultural. El modelo de mercadotecnia para la cultura, busca cubrir las necesidades de los consumidores específicamente del mercado cultural. Algunas de las tareas son: investigar sobre cuáles son los canales comunicativos más óptimos para las instituciones públicas o privadas dedicadas al mercado cultural, junto con la utilización de diversas técnicas de investigación - cualitativas o cuantitativas- que ayudan a conocer el perfil del público potencial de una organización (Mendoza, 2013).

Se entiende que este tipo de avances tecnológicos se desenvuelven en torno al proceso que facilita el intercambio por medio de relaciones colaborativas, dando un valor y generando rasgos y sentidos filosóficos al entorno que se desenvuelve en este medio. Es de valorar la implementación de métodos como la colaboración y la otorgación de valores recíprocos en el intercambio de piezas con valor cultural.

2.4 Participación cultural y ciudadana

Una definición de “cultura ciudadana” se refiere a las normas y los valores compartidos por los habitantes de una localidad. En este caso, lo ciudadano se refiere sobre todo a la dimensión política de las personas, que tienen derechos y obligaciones en el marco de la sociedad en la que viven” (Pérez & Gardey, 2012), con lo cual los autores

inscriben la cultura ciudadana al ámbito jurídico en relación con la pertenencia a un territorio.

Complementan los autores que “la cultura ciudadana engloba la protección y la promoción de estos derechos, que permiten la convivencia pacífica entre las personas y que resguardan el patrimonio común. El vínculo entre cada persona y el entorno, su conducta en los espacios públicos y su participación en la toma de decisiones respecto a los intereses comunitarios forman parte de la órbita de la cultura ciudadana.” (Pérez & Gardey, 2012). Con lo cual describen la cultura ciudadana como una participación de los miembros de una sociedad donde se asumen, interiorizan y reproducen derechos y obligaciones que se tienen como co-ciudadanos. La responsabilidad social que se genera entre miembros de una sociedad al entender el gran poder que tiene la participación y la cultura ciudadana, genera un compromiso profundo que termina por proteger y promover los derechos y obligaciones entre habitantes sin ningún tipo de poder coercitivo, lo cual, acrecienta el interés y recepción de la información por parte de los ciudadanos.

Ahora bien, por medio de la cultura ciudadana se promueve el aprecio por el lugar donde se desarrolla como persona en sociedad. Es ser coherente con el entorno que habita, respetar, no violentar a lugares o personas, pensar siempre en pro de la sociedad en la que se desenvuelve.

La cultura ciudadana no se concentra en el incremento de castigos o multas, sino que le apuesta a la formación de ciudadanos capaces de autorregularse y de regular a los demás por medio de opiniones constructivas. Se trata de crear comunidad en conjunto.

La mutua regulación es una herramienta muy poderosa, según Antanas Mockus, ex alcalde de Bogotá: “la sinceridad puede ser más efectiva que la tradicional diplomacia. Se puede alcanzar resultados favorables para el bien común con base en la combinación entre opinión pública sensible, franqueza radical y una metodología elemental de regulación de la comunicación” (Mockus, 1998, p. 175). En este caso, se hace referencia a la mutua regulación de la sociedad, donde la población por medio de diferentes tipos de participación y estructuración de la cultura ciudadana puede alcanzar

resultados favorables a través de la sinceridad y el uso correcto de canales que permitan acercarse a la colectividad, mediante procesos de reconocimiento mutuo de lo que se comparte, aún desde las diferencias entre todos. Es así como la ciudadanía logra acercarse a la percepción de que el beneficio es un bien preciado, el cual, no es solo para ellos, sino también, para el grueso de la sociedad. Por otro lado, es importante resaltar la relevancia que se le da a la comunicación para consolidar procesos participativos y de cohesión cultural.

El concepto de mutua regulación resulta ser el punto soñado a alcanzar en cualquier sociedad, el conseguir llegar a este nivel de cultura ciudadana es casi inconcebible, al menos, si se piensa conseguir en todo su esplendor. Así mismo, si se lleva a un plano real y cercano, poniendo como límites objetivos alcanzables, se convierte en la posible solución de todo proceso ciudadano. La mutua regulación se convierte entonces en un objetivo posible, el cual, merece toda intención de lucha que tenga como objetivo el promover la participación, la cultura, el autocuidado, el desarrollo.

Por otro lado, el Dr Enrique Grote dice que, “el participare sus usos y abusos; seguramente *sus usos* en cualquier circunstancia contribuyen a la ‘construcción de ciudadanía’ a construir igualdad frente a los derechos sociales. Es posible separar participación de democracia” (2010, 25). De esta forma, entendemos que el autor resume el hecho de participar es una gran responsabilidad, el hecho de crear ciudadanía conlleva a la consolidación de procesos democráticos. Al darse una correcta y activa participación social, tenga o no, fines políticos, se generan espacios de interacción entre diferentes actores de la sociedad que de a poco, configuran modelos buscando conseguir una amable correlación entre los habitantes de un mismo ‘ecosistema’.

Es importante conocer las definiciones del concepto central, la cultura. En este caso es prudente traer una cita de uno de los antropólogos más conocidos en cuanto a la investigación del ser humano en relación con los procesos culturales que ve reflejados en su día a día. Por esa razón traigo a la investigación al autor y teórico Clifford Geertz

quien la dice que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, ... la cultura es esa urdimbre y el análisis de la cultura ha de ser por tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” Lo que explica Geertz es que la cultura se puede comprender a partir de la interpretación de “expresiones sociales que son enigmáticas en su superficie” (Geertz, 1973 p. 20).

En esta definición se encuentran factores valiosos a profundizar. En primer lugar, se relaciona un esquema y un sistema de concepciones que se heredan, llena de significaciones representadas a través de símbolos, lo cual, nos lleva a entender el cómo la cultura se convierte en un eje transversal que atraviesa nuestra estancia en el plano terrenal. Desde el momento del nacimiento, estamos regidos por un sinnúmero de símbolos y significaciones que nos atan a un sistema de concepciones, y del cual, al menos al parecer, no hay escapatoria. Según el autor, somos libres de nacimiento, pero al momento de ingresar en este esquema, empieza nuestra verdadera construcción cultural que termina por configurar pensamientos, costumbres y tradiciones.

A través de esa cultura que se ha construido con el hombre, se han logrado perpetuar conocimientos y actitudes ante la vida. La comunicación, se convierte en el gran aliado para lograr consolidar a los esquemas y sistemas llenos de significaciones, pero más importante aún, para lograr transmitir símbolos con cargas culturales.

Así mismo, Clifford Geertz, dentro de su obra ‘La interpretación de las culturas’ habla de los modelos que se deben seguir para poder consolidar el estudio de la cultura, menciona que no puede ser visto como una ciencia exacta y experimental, sino por el contrario, una ciencia que se encargue de recopilar y estudiar las afirmaciones e interpretaciones de cultura a las que se llega después de hacer un complejo análisis de los contextos sociales y culturales que vive una población. Es así como dentro de su obra, Geertz define un concepto de cultura completo que permita seguir indagando en su investigación y construyendo conocimiento a partir de las muestras e interpretaciones conseguidas, “el concepto de cultura que propugno y cuya utilidad procuran demostrar

los ensayos que siguen es esencialmente un concepto semiótico. Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones” (Geertz, 1973, p.20).

Esta definición trae consigo una gran responsabilidad para los investigadores que deseen comenzar búsquedas intelectuales en el campo de la cultura. El ser humano, al pertenecer a diferentes tipos de redes sociales, con diferentes contextos y situaciones particulares, no puede ser estudiado bajo las mismas leyes o patrones de comportamiento, ya que cada uno de ellos propicia un espacio ideal para que la cultura florezca. Es allí, donde el investigador debe ir un poco más allá e intentar entender las interpretaciones personales y sociales que surgen en los diferentes grupos o comunidades, para ir en búsqueda de significaciones que permitan entender los rasgos, actitudes, percepciones y demás características presentes en la cultura.

Por tanto, la cultura ciudadana, partiendo de las definiciones del autor y teórico Clifford Geertz debe ser entendida desde ese esquema o sistema que plantea el autor como sociedad, para de esa forma, comprender los símbolos y significaciones que se desarrollan dentro del territorio y que se transfieren, tanto de generación en generación, como través de medios comunicativos existentes dentro del mismo esquema.

III. Caracterización de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)

A lo largo de este capítulo, se establece un recuento investigativo acerca de las entidades más relevantes a nivel distrital en asuntos educativos y culturales. Es importante entender los conceptos que comprenden las entidades encargadas, en este caso, tanto la Secretaría de Educación del Distrito (SED) como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) de la promoción y posible conducción eficiente de políticas públicas y proyectos dentro de los ámbitos de desarrollo social a partir de la educación, la cultura y el deporte.

Son diversas las intenciones de promoción cultural que tiene el Estado para con sus habitantes. La generación de actividades que desarrollen el interés particular y colectivo de los habitantes de la sociedad hacia asuntos que promuevan el desarrollo social en comunidad, es un interés considerable por parte, tanto de los gobiernos locales, como del Gobierno Nacional.

Al descentralizarse, al menos de cierta forma, la toma de decisiones y se permita entregar autonomía local a los departamentos, ciudades y municipios, surgen entidades que tienen el deber de velar y promover ciertos aspectos básicos de los ciudadanos que habitan dentro de su jurisdicción. Es de esa forma que surgen dos entidades con mucha relevancia dentro de esta investigación, la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). La responsabilidad en materia educativa y cultural, recae en manos de estas dos entidades públicas que responden y se alimentan del distrito capital. El nacimiento de estas dos entidades, se resume a la necesidad social por cubrir necesidades que hasta el momento no tenían un gestor y responsable.

La creación de estas entidades tiene contextos y situaciones realmente diferentes y respondiendo a necesidades, así como cercanas, alejadas. Por un lado, el nacimiento de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) se da en un marco de cierta opresión política y social que atravesaba el país durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla. El gobierno de Rojas Pinilla ha sido criticado y alabado, pero apartándose de fanatismos políticos y centrándose en su proceder y ejecución, es posible comprender sus intereses personales por generar conciencia y culturización del pueblo a través de la educación. No es casualidad que su mandato haya coincidido con la creación de entidades como la Secretaría de Educación del Distrito (SED), de hecho, se menciona en ‘Una historia entrelazada sobre la llegada de la televisión a México y Colombia (1950-1955)’. ‘La noche del domingo, 13 de junio de 1954, el Canal 8, en Bogotá, y el Canal 10, en Manizales, proyectaron la primera emisión de televisión en Colombia. El día elegido conmemoraba el primer año del golpe militar que había llevado al general Gustavo Rojas Pinilla a la presidencia. Como proyecto de gobierno, no era extraño que el mandatario fuera la primera persona en aparecer a cuadro e inaugurar el medio. A cargo de la Dirección de Información y Propaganda del Estado (DIPE), dependencia de la Presidencia de la República, el sistema se definió como público, de difusión cultural y educativa.’ (Ramirez, 2020, p. 146).

Aquel interés en promover manifestaciones e instituciones culturales, tuvo repercusiones que permanecen hasta el día de hoy, decisiones que forjaron acciones necesarias para formar ciudadanía y país.

Por otro lado, la creación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) se generó en medio de un contexto social y político diferente pero no sencillo. El país a principio de la década del 2.000 al 2.010, atravesaba momentos difíciles y de crisis humanitarias en muchos territorios a lo largo y ancho del país. Desplazamientos, secuestros, asesinatos entre otros tantos hechos inhumanos, se consolidaron como una constante. En aquel entonces se cumplían los cuatro años del primer mandato de Álvaro Uribe Vélez, un presidente que prometía velar por la seguridad democrática y debilitar a las fuerzas armadas que tenían aterrorizado al país.

Esta situación y enfrentamiento directo que empezó a tomar colores de venganza dio inicio a nuevos cuestionamientos sociales, cuestionamientos que se preguntaban acerca de la inversión de recursos y vidas en situaciones bélicas que parecen ser interminables.

Luz y esperanza necesitaba el país en esos momentos de crisis, por lo cual, fijar la mirada en nuevas apuestas sociales, que tal vez permitieran cambiar la perspectiva del país. En este contexto surge la tan esperada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) de la capital del país, un espacio destinado para formular políticas que permitan divulgar, proteger y promover la participación cultural dentro del territorio distrital.

Es evidente que la creación de estas dos entidades públicas se dieron en contextos sociales y políticos diferentes, pero compartiendo la misma intención, permitir espacios y estrategias dispuestas para consolidar herramientas culturales y de vida para los habitantes de la capital del país. El entender las funciones y responsabilidades de las dos entidades distritales resulta fundamental para esta investigación con el objetivo de conocer a fondo cada una de las funciones establecidas dentro de los estatutos de las instituciones, y a su vez, las responsabilidades que tienen en caso de incumplir con alguno de los requerimientos y obligaciones que tienen con la ciudadanía, así como con cada una de las entidades públicas que se encargan de ejercer control político y fiscal dentro de ellas.

3.1 Caracterización Secretaría de Educación del Distrito

La Secretaría de Educación del Distrito fue creada gracias al acuerdo 26 del 23 de mayo del año 1955 gracias al Concejo de Bogotá, el cual, debido a las carencias de instituciones encargadas del sector educativo a nivel distrital, vota a favor de la creación de la entidad ese mismo año. En la actualidad la Secretaría de Educación del Distrito

hace parte del sector central de la administración distrital bajo mando de la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá.

Aquel 1955 se caracterizó por la difícil situación política que atravesaba el país en cabeza del gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla y la fuerza con la que promulgaba sus ideas y políticas. El mejor ejemplo para entender el momento que vivía el país, fue el cierre que tuvo que vivir el periódico El Tiempo por negarse a publicar frases de perdón a favor de la máxima autoridad del país y de su gobierno. Pasos, tal vez, un poco grises, pero que de una u otra forma, permitieron la creación de entidades de primera necesidad como la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en el distrito capital.

En la actualidad, la Secretaría de Educación del Distrito Capital (SED) y gracias a la reestructuración de la entidad realizada en el año 2008, cuenta con 18 funciones específicas, las cuales, serán citadas textualmente a continuación con información extraída de la página web de la entidad:

- Formular, orientar y coordinar las políticas y planes del Sector Educación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Sectorial de Educación, el Acuerdo 257 de 2006 y las demás normas legales del orden nacional.
- Desarrollar estrategias que garanticen el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo, así como la pertinencia, calidad y equidad de la educación en sus diferentes formas, niveles y modalidades.
- Ejercer la inspección, vigilancia, control y evaluación de la calidad y prestación del servicio educativo en la ciudad.
- Formular programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de la educación.
- Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de los currículos, los métodos de enseñanza y la utilización de medios educativos.
- Definir, orientar y ejecutar las políticas de formación y actualización del personal docente y administrativo al servicio de la SED.

- Impulsar la investigación educativa y pedagógica que adelanta el Instituto para la investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico- IDEP, con la participación de las instituciones de educación superior y las facultades de educación.

- Promover estrategias de articulación de la educación con las demandas de la ciudad y las necesidades de sus habitantes.

- Fomentar la investigación y su relación con los procesos de docencia, en coordinación con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y en articulación con las instituciones de educación superior radicadas en la ciudad de Bogotá.

- Fomentar la formación en el conocimiento científico técnico y tecnológico en los colegios.

- Fomentar el desarrollo del conocimiento a través de alianzas estratégicas con el sector productivo.

- Formular, orientar y ejecutar, en coordinación con la Secretaría Distrital de Ambiente, la política de educación ambiental del Distrito Capital.

- Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud.

- Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo de los grupos étnicos atendiendo sus características socio culturales y el fomento de la interculturalidad.

- Diseñar e impulsar estrategias y programas para atender la educación de las personas con necesidades especiales.

- Aprobar la creación y funcionamiento de las instituciones de educación formal y no formal, a que se refiere la Ley General de Educación.

- Consolidar, analizar y entregar la información sobre el comportamiento del Sistema educativo, para uso de los organismos nacionales y distritales de dirección y control.

- Administrar y controlar los recursos propios del Distrito. (Secretaría de Educación de Bogotá, 2019)

Para concluir, es importante mencionar a las entidades y organismos encargados de ejercer control sobre la Secretaría de Educación del Distrito (SED), dentro de las

cuales se encargan principalmente del control fiscal la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República, por otro lado, se encargan del control disciplinario la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá. En cuanto a control preventivo y demás, se encargan instituciones como lo son la Veeduría Distrital, la Defensoría del Pueblo y el Departamento Administrativo de la Función Pública y para finalizar merece una mención especial el Concejo de Bogotá, el cual, se encarga de ejercer un control político e incluso fiscal sobre la entidad. (Secretaría de Educación de Bogotá, 2019)

3.2 Caracterización de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)

Por otro lado, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), es otro organismo que hace parte del sector central de la administración distrital bajo mando de la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá. Esta entidad se venía abriendo camino hace unas cuantas décadas debido a su importancia en cuanto al beneficio de la sociedad y el eventual desarrollo que ofrece para sus habitantes, pero no fue hasta el año 2006 que se consolidó la intención gracias al Concejo de Bogotá y su Acuerdo número 257 de ese mismo año.

Es importante entender un poco el contexto del país en aquella época, más puntualmente el año 2006 en el cual fue creada la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). Se iniciaba el cumplimiento del primer mandato (2002-2006) del Ex Presidente Álvaro Uribe Velez quien soñaba con un país seguro buscando atacar por medio de fuertes golpes a los grupos armados al margen de la ley, lo que desencadenaría olas de violencia, ataques con dinamita a las zonas más alejadas del país, políticos asesinados y secuestrados entre muchas otras situaciones que llenaron de dolor al pueblo colombiano.

La creación de una entidad como la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) no sería más que una luz de esperanza para el país, y por supuesto, para su capital Bogotá.

La razón de la existencia de esta entidad es el liderar y garantizar el desarrollo cultural, recreativo y deportivo de los habitantes de la ciudad, la creación, ejecución y evaluación de políticas en pro de brindar garantías a los habitantes de la región, buscando así, mitigar el impacto social, económico y psicológico que sufrieron y sufren los bogotanos a raíz de cientos de problemáticas como el conflicto armado y una enorme desigualdad.

Tal cual como lo describe la misma Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), la entidad tiene como objetivo principal “orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital, en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación, sus entidades adscritas y vinculadas y la sociedad civil.” (Secretaría de cultura, recreación y deporte, 2020)

En la actualidad, la entidad cuenta con 21 funciones principales, las cuales, serán citadas textualmente a continuación con información extraída de la página web de la entidad:

- Formular estrategias para garantizar la conservación y el enriquecimiento de la creación y las expresiones culturales propias de la ciudad diversa en su conformación étnica, sociocultural e histórica.
- Diseñar estrategias de divulgación y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible.
- Velar por el ejercicio del deporte en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, en pro de la formación de las personas y la preservación del desarrollo de una mejor salud en el ser humano.
- Proponer mecanismos para lograr la participación de la ciudadanía en programas recreativos y deportivos, en desarrollo del derecho constitucional que les asiste para la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

- Formular estrategias para garantizar la formación y el apoyo integral a los deportistas.
- Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento, acordes con los planes sectoriales y con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital.
- Formular políticas, vigilar y supervisar la correcta administración y el adecuado funcionamiento de los sistemas distritales de cultura de parques y escenarios distritales, recreativos y deportivos.
- Orientar el desarrollo, el fomento y la difusión del repertorio sinfónico nacional y universal por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Coordinar la ejecución de las políticas, los planes y los programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades.
- Gestionar la ejecución de las políticas, los planes y los proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.
- Ejercer seguimiento, vigilancia y control sobre la debida ejecución de los planes de gestión de las entidades del sector.
- Formular, orientar y coordinar políticas que propicien y consoliden la conformación y permanencia de los clubes, escuelas, ligas o asociaciones solidarias de deportistas.
- Promocionar actividades recreativas e impulsar masivamente la práctica deportiva no competitiva, prioritariamente para los niños, jóvenes y adultos mayores.
- Priorizar en la inversión para la construcción de parques con escenarios deportivos y recreativos.
- Impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas.
- Promover el reconocimiento público a los deportistas de alta figuración y rendimiento que representen a nuestra ciudad en las gestas deportivas.
- Formular, ejecutar y coordinar con la Secretaría Ambiental los programas, proyectos y acciones para la conservación, preservación y recuperación del componente de la estructura ecológica principal de los parques urbanos.

- Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- Impulsar la formación y la gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento para la población con algún grado de discapacidad.
- Liderar la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar y restablecer los derechos culturales y a contribuir al desarrollo de la cultura de los derechos.
- Orientar y coordinar las actividades para el funcionamiento de los espacios de concertación, las instancias y los procesos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y desarrollar las competencias y demás funciones previstas en el Decreto 221 de 2002 (Secretaría de cultura, recreación y deporte, 2020).

Al igual que la Secretaría de Educación del Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) al ser una entidad pública y hacer parte del sector central de la administración distrital bajo mando de la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá, obedece a entes encargados de ejercer control político, fiscal entre otros. Del control fiscal se encargan la Contraloría de Bogotá y la Contraloría General de la República, del control disciplinario la Procuraduría General de la Nación y la Personería de Bogotá; del control preventivo Veeduría Distrital, la Defensoría del Pueblo y el Departamento Administrativo de la Función Pública. Es fundamental mencionar al Concejo de Bogotá como ente especial debido a sus múltiples funciones como control fiscal y político, para con las entidades del distrito (Secretaría de cultura, recreación y deporte, 2020).

IV. Metodología

Para la realización de la investigación, se eligió la implementación de un enfoque cualitativo, el cual permitiera conocer de manera profunda el conocimiento, sentimiento y experiencias de expertos que tengan o hayan tenido relación de primera mano con la promoción de la participación cultural y educativa dentro de entidades públicas del Distrito Capital. El enfoque cualitativo, fue elegido debido a sus grandes beneficios en investigaciones donde se pretende indagar en profundidad sobre un tema específico, aferrándose al conocimiento y experiencia de expertos en la materia. “En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, 2002, p.7) Es así como se entiende que el enfoque cualitativo de la investigación produce datos descriptivos en un primer nivel y posteriormente una mayor comprensión a partir de la interacción e intercambio de conocimiento e ideas que se generan a través de la comunicación.

Un punto a considerar en el momento de elegir el enfoque investigativo a elegir fue sin duda la posibilidad de flexibilidad y seguimiento del proceso investigativo de forma orientada, pero no obligada. “La investigación cualitativa es flexible en cuanto al modo de conducir los estudios. Se siguen lineamientos orientadores, pero no reglas. Los métodos están al servicio del investigador; el investigador no está supeditado a un procedimiento o técnica “(Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, 2002, p.9). Vale la pena mencionar que la presente investigación fue realizada en una época de crisis sanitaria, social e incluso humanitaria, la cual, debía ser tomada en consideración en el momento de decidir las características de los procesos a emplear.

La oportunidad de contar con una metodología investigativa que propicia facultades de implementación, permitió abordar la exploración del tema de una forma flexible y apropiada para los momentos de dificultad que atraviesan millones de personas derivada de la crisis sanitaria mundial. Por otra parte, el modo de conducir los estudios del enfoque, le permite al investigador conocer de manera flexible y mediada

por la comunicación bidireccional, los argumentos y datos necesarios para la realización de las conclusiones.

Ahora bien, la investigación cualitativa según Walker, se basa en una constante búsqueda de información o datos que pueden recogerse a partir de bases de datos o fuentes de evidencia, como en este caso. Asimismo busca conocer a ciencia cierta y profunda el conocimiento el cual se investiga para promover de esta forma, la transferibilidad de la información y que pueda ser utilizada en futuras investigaciones como base estructural para llegar a obtener resultados y conclusiones, “se centra en el descubrimiento de constructos y proposiciones a partir de una base de datos o fuentes de evidencia (observación, entrevista, documentos escritos...). A partir de los datos, que se ordenan y clasifican, se generan constructos y categorías. Busca la transferibilidad, no la generalización científica” Walker (1983, citado en Quecedo & Castaño, 2002).

Dentro de la categoría del enfoque cualitativo como método investigativo, caben diferentes herramientas a utilizar para consolidar un buen trabajo de indagación y de esa forma conseguir estructurar un buen entendimiento de los conceptos obtenidos dentro de la exploración. Una de ellas es la recolección de datos o análisis de documentos, por medio de la cual, se pretende entender conceptos previos estudiados y publicados por medio de algún ente o entidad. Por otro lado, una herramienta indispensable a mencionar al hablar de una metodología de investigación con enfoque cualitativo, es la entrevista. Dentro de las entrevistas, se abre un gran abanico de posibilidades, en este caso, es relevante referir a las entrevistas cualitativas. Las entrevistas cualitativas son flexibles y dinámicas. Se describen como no directivas, no estructuradas, no estandarizadas y abiertas. Taylor y Bogdan las definen como: "reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes de sus experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (1986, p.101).

Al permitirse el espacio cara a cara entre el investigador y el experto por medio de una conversación, fluyen espacios y momentos comunicativos que generan un mayor

entendimiento o comprensión de las ideas o planteamientos de los maestros en el tema para posteriormente, proponer conclusiones sólidas, con argumentos contundentes. Es también importante relacionar la oportunidad que otorgan las entrevistas cualitativas de plantear conversaciones dinámicas, entretenidas y profundas, para de esa forma, fortalecer los lazos comunicativos entre entrevistado y entrevistador, consiguiendo de esa forma, hacer una recolección documental pertinente y reflexiva.

El objetivo principal de realizar una entrevista cualitativa tiene como propósito conocer perspectivas, planteamientos, experiencias, así como modos de ver y percibir situaciones particulares que son objetos de estudio dentro de la investigación. De esta forma se describe dentro del documento titulado Introducción a la metodología de investigación cualitativa, “el punto central de estas entrevistas es conocer lo que es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo como ven, clasifican y experimentan el mundo. El investigador debe de lograr que los informantes hablen, sin él estructurar la conversación ni definir lo que en ella se debe de decir” (Quecedo Lecanda & Castaño Garrido, 2002, p. 23).

El objetivo de concebir a las entrevistas cualitativas como la mejor opción dentro de un trabajo investigativo, tiene como intención lograr conocer el panorama personal del experto o persona idónea a entrevistar, pretendiendo entonces entender, por lo menos parcialmente, acerca de cómo percibe un conjunto de hechos o situaciones particulares que están siendo consideradas como elementos valiosos a estudiar. El conseguir realizar entrevistas de este tipo, es supremamente valioso para una investigación, debido al alto nivel de conocimiento que puede aportar el experto a la investigación, por esa razón, la libertad que tenga el experto o entrevistado, debe ser total, permitiendo que responda las preguntas efectuadas, y a su vez, entendiendo que todo modelo de extensión en la respuesta, puede contener material de altísimo valor que proporciona claridad al momento de analizar la información.

Fase 1: Recolección documental:

La primera fase de la investigación consta de una recolección documental basada en los documentos más significativos que pudiesen referir situaciones o decisiones que se hayan tomado, y que a su vez, pudieran interferir o intervenir en la creación y aplicación de políticas de carácter público en relación con la participación cultural y ciudadana dentro del territorio distrital. Este proceso investigativo desarrollado dentro de la recolección documental, constó de un juicioso análisis de los documentos pertinentes, que permitiera conocer las implicaciones legales y los correctos procedimientos a realizar en caso de vincularse con determinado público. Además, los títulos que concedan la oportunidad de comprender los procesos por los cuales el Estado, en este caso, a nivel distrital, debe ejercer para conseguir generar una mayor participación en ámbitos culturales en el territorio de su jurisdicción.

Esta fase de la investigación, tuvo como objetivo principal, el explorar los documentos más significativos y con un gran reconocimiento a nivel estatal, que a su vez, cuenten con manifestaciones expresas acerca de determinados asuntos de una relevancia considerada para la investigación. Es de suma importancia para la presente exploración con fines académicos, el conocer desde distintas perspectivas y planteamientos, los documentos oficiales que rigen al público objetivo de la investigación, así mismo, el analizar a profundidad documentos pertinentes en materia de políticas públicas distritales que son tomados como guía y plan de ruta por las direcciones de la administración local, en busca de conseguir cumplir con los objetivos propuestos al momento de posicionarse en el cargo.

Dentro de los factores más relevantes a explorar, se tuvieron en cuenta aspectos fundamentales tales como la presencia de los niños, jóvenes y adolescentes. En este caso particular, se analizó puntualmente el documento que contiene los lineamientos a cumplir a nivel nacional en cuanto al trato, oportunidades y obligaciones que se deben tener en cuenta al relacionarse con públicos menores de edad, El Código De Infancia y Adolescencia. Este documento es de gran valor debido a su enorme reconocimiento y

validez derivados de la sensibilidad y fragilidad de los sujetos a proteger.

El Código De Infancia y Adolescencia tiene como finalidad, el garantizar un correcto desarrollo para los niños jóvenes y adolescentes de todo el territorio nacional, teniendo en cuenta necesidades básicas para los públicos de tal edad. Dentro del mismo código, se define su finalidad de la siguiente manera, “este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.” (Congreso de Colombia, 2006).

Por otro lado, el objeto del Código De Infancia y Adolescencia no es otro que establecer normas con el fin de proteger la integridad de los menores de edad, así como garantizar sus derechos y buscar su armoniosa libertad. Dentro del documento, se define al objeto del mismo de la siguiente forma, “el presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado” (Congreso de Colombia, 2006).

Además, se hace una aclaración primordial, reconociendo como sujetos de derechos a todos los menores de 18 años y una distinción oficial por edades, reconociendo como niños a las personas entre los cero y los doce años y como adolescentes a las personas entre 12 y 18. Esta importante aclaración y distinción está explícita dentro del documento de la siguiente manera, “para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad” (Congreso de Colombia, 2006).

Aparte de ello, se tomó como soporte fundamental para la presente investigación a la planeación distrital de la nueva administración local de la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta que allí se sitúa la ruta de trabajo a ejecutar establecida por el gobierno de turno en todos los aspectos necesarios a desarrollar dentro del periodo de administración.

Es importante considerar al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 como una guía estructural para lograr comprender el plan de ruta de la actual administración en asuntos relacionados a la participación cultural. Este documento es uno de los más valiosos debido a su contenido juiciosamente segmentado por asuntos de interés público, dentro de él, es posible localizar la intención de la administración distrital por promover incentivos y ejecutar presupuestos. En el momento de consultar el sitio web oficial de la Secretaría de Planeación del Distrito Capital, se encuentra la siguiente definición acerca de lo que es un plan de desarrollo, “un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos” (Secretaría distrital de planeación, 2020).

A su vez, la Secretaría de Planeación del Distrito Capital cuenta con una definición más detallada acerca de lo que representa y compete al Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, dentro de la cual se referencia a la necesaria aprobación del Concejo de Bogotá y se denomina al actual plan de desarrollo como ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’. Dentro del sitio web oficial de la Secretaría de Planeación del Distrito, se relaciona de la siguiente manera, “el Concejo de la ciudad aprobó el Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 ‘Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI’, que constituye la hoja de ruta que seguirá la Alcaldía Mayor con el fin de cumplir con los propósitos que se ha trazado para la capital durante los próximos 4 años” (Secretaría distrital de planeación, 2020).

En el mismo sitio web, se referencian algunos como los aspectos más relevantes para la actual administración, “con este plan se busca convertir a Bogotá en una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, que avance hacia la igualdad, la recuperación económica y social derivada de la emergencia del covid-19, donde los derechos de los más vulnerables sean garantizados a través de la ampliación de las oportunidades de educación, salud, cultura, productividad, innovación y generación de ingresos” (Secretaría distrital de planeación, 2020).

Finalmente, dentro del mismo sitio web de la Secretaría de Planeación del Distrito se menciona la inversión calculada para la ejecución del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, el cual, ronda los 110 billones de pesos, mencionando algunas de las apuestas que se pretenden cumplir, “la inversión del PDD, 109,3 billones de pesos, le apuesta a la disminución de la pobreza multidimensional, monetaria, la feminización de la pobreza y a superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente, sostenible y feliz” (Secretaría distrital de planeación, 2020).

Posteriormente se analizó el Plan Especial de Educación Rural, Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz, el cual es realizado por el Ministerio de Educación Nacional con el objetivo de promover la educación y culturización de la población rural del territorio nacional. Este oficio según el Ministerio de Educación Nacional, “tiene como objetivo establecer las líneas de acción que se deben desarrollar en el Plan Especial de Educación Rural (PEER), en donde se identifican las brechas urbano-rurales, así como las estrategias mediante las cuales se va a promover el acceso, cobertura, permanencia y calidad de la educación en las zonas rurales” (Ministerio de educación nacional, 2018, p. 1).

Dentro del documento se encontraron hallazgos fundamentales concluidos por el Ministerio de Educación Nacional para conseguir entender los procesos educativos y de aprendizaje a los que se ven expuestos los estudiantes rurales del país. Es prudente resaltar la importancia de este tipo de estudios teniendo en cuenta las necesidades de la Bogotá-Región y su gran porcentaje de territorios tradicionalmente rurales.

Otro de los documentos con un gran valor y contenido para llegar a comprender los intereses y objetivos propuestos por parte de la administración distrital dentro del marco de la participación cultural y ciudadana de niños, jóvenes y adolescentes, es el documento Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C. Este documento es una parte del proceso de coordinación y planeación de la ciudad capital del país, dentro de él se busca coordinar, planear y realizar seguimiento a las políticas públicas del distrito con el único objetivo de promover una mejoría en distintos ámbitos de mucha relevancia para la ciudad. Dentro del sitio web oficial de la Secretaría Distrital de Planeación, se describe al Conpes de la siguiente manera, “el Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.) es una instancia de coordinación y autoridad de planeación distrital, cuyo objetivo principal es la articulación de los esfuerzos distritales en materia de política pública para la elaboración, implementación y seguimiento a las políticas públicas distritales, garantizando la unidad de criterio y la coordinación de las actividades de las distintas unidades ejecutoras de la política económica y social” (Secretaría distrital de planeación, 2020).

Dentro de este valioso documento de planeación distrital, se encuentra La Política Pública de Cultura Ciudadana para la vigencia 2019-2038. Dentro de este oficio desarrollado por la administración distrital se proponen objetivos de desarrollo a partir de metas puntuales en ciertos aspectos que puedan influir directamente en la calidad de vida de los ciudadanos de la capital del país. Dentro de este componente del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C, titulado Política Pública de Cultura Ciudadana de 2019-2038, se encuentra un apartado que lleva por nombre Gestión del conocimiento e información sobre factores culturales en la

ciudad, el cual, debido a las definiciones entregada, abre las puertas a nuevas posibilidades comunicativas a tener en cuenta en el momento de generar nuevas estrategias o políticas públicas (Secretaría distrital de planeación, 2020).

Este documento tiene un gran reconocimiento y validez institucional, de allí su importancia para conseguir un acercamiento hacia los diferentes intereses y prioridades que tiene la administración distrital, así como la intencionalidad y compromiso del distrito por propiciar cambios sustanciales que logren impactar de forma positiva en la población local.

Finalmente, el último documento que se exploró fue el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020 del Canal Capital. El objetivo de este oficio, tiene como pilar fundamental a la planificación de las tecnologías de la información y comunicación dentro del canal, el cual, tiene un enfoque público y cultural. El propósito de esta planeación es claramente estipulada de la siguiente manera “presentar la planificación estratégica de las tecnologías de información y las comunicaciones de Canal Capital, para el período comprendido entre los años 2017 al 2020, mediante la integración de las iniciativas de TI que deberán adelantarse para asegurar un modelo de TIC que soporte adecuadamente los procesos misionales, apoyando todas las actividades y proyectos del Canal Capital mediante la apropiación y uso de la tecnología con los más altos estándares de gestión y recursos que se puedan destinar para los mismos” (Canal capital, 2017, p.7).

Las tecnologías de la información y de la comunicación, representan un papel importante a la hora de buscar impactar a los ciudadanos más jóvenes de la capital del país, por lo cual, es la herramienta central de entidades públicas como lo es el Canal capital, cuyo fin, es principalmente, promover cultura y educación a través de sus pantallas y demás tácticas tecnológicas. Este último documento tiene una gran relevancia para la investigación, debido a su contenido en cuanto a planeación,

implementación y regulación de estrategias comunicativas y culturales que puedan ser promovidas a través de la convergencia de medios.

Los anteriores documentos fueron revisados en línea y encontrados en los sitios web oficiales de las entidades públicas encargadas de comunicar a la sociedad civil acerca de los procesos, planeaciones y proyecciones que competen a toda la sociedad. Asimismo, la caracterización que se encuentra en el apartado anterior de la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) cuya información permite comprender y hacer un acercamiento hacia los deberes y responsabilidades que tienen las entidades para con la ciudadanía y su justo cumplir hacia las entidades públicas que les ejercen control político y fiscal.

Fase 2: Entrevistas semiestructuradas:

Como fue mencionado anteriormente, la metodología de investigación utilizada para la presente exploración académica tiene enfoque cualitativo por razones expresadas en aquel parágrafo, por otro lado, al elegir la herramienta a utilizar, surge la opción de crear entrevistas semiestructuradas. En el momento en el cual se indagó acerca de las posibilidades dentro de la amplia variedad de entrevistas, se eligió a la entrevista semiestructurada debido a su flexible adaptación y capacidad de recolección de información. Y es que las entrevistas semiestructuradas son un mundo guiado que permite ciertos desvíos valiosos que pueden otorgar muchísima valía a la información casualmente obtenida.

A los desvíos a los cuales se hace referencia, tienen que ver con la formulación de una pregunta abierta que conceda espacio y tiempo al entrevistado para extenderse y salir, al menos, parcialmente de la exactitud del tema planteado “en la entrevista semiestructurada también se decide de antemano qué tipo de información se requiere y en base a ello – de igual forma- se establece un guión de preguntas. No obstante, las cuestiones se elaboran de forma abierta lo que permite recoger información más rica y con más matices que en la entrevista estructurada” (Folgueiras, s.f. , p.3). Esta guía que

conforma la creación de un guión, posibilita crear una ruta conceptual por la que se espera que el entrevistado transite, pero a su vez, otorgando cierta libertad para que el experto, fusione conceptos, hable de experiencias, explique percepciones personales etc, y de esta forma, conseguir para la investigación, valores agregados.

Ahora bien, para conseguir este tipo de valores agregados que surgen gracias a línea de ruta y la formulación de la pregunta abierta, es necesario contar con una buena disposición de respuesta por parte del entrevistado debido a que su carisma y actitud, terminan por ser determinantes. “En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada.” (Folgueiras, s.f. , p.3)

Al conseguir esta buena actitud por parte del entrevistado, la posibilidad de proponer la entrevista como una conversación, es más amplia, lo cual, proporciona un sentimiento agradable que al generar el sentimiento de tranquilidad, permite una mejor expresión y confianza a la hora de mencionar detalles que pueden llegar a considerarse como fundamentales dentro de un trabajo investigativo. Por otra parte, es importantísimo también el conocer la forma de estructurar el guión y la capacidad del entrevistador para llegar a memorizarlo de una manera óptima. Todo lo contrario en el caso del previo conocimiento del guión por parte del experto o entrevistado, ya que este tipo de rendición de información previa, puede llegar a interferir o condicionar al experto en el momento de contestar cada una de las preguntas, “en el caso de la entrevista semiestructurada, es esencial llevar el guión estudiado para evitar recurrir continuamente a los papeles. También, si la persona entrevistadora está bien familiarizada con el guión, podrá cambiar el orden de las preguntas cuando el ritmo y el contenido de la conversación lo requieran.” (Folgueiras, s.f. , p.6)

Una definición bastante acertada es la que percibe a las entrevistas semiestructuradas de la siguiente forma, “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los

entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.” (Diaz Bravo, et al., 2013, p.2). Se parte de dos conceptos igual de importantes, el primero menciona el emerger a partir de preguntas previamente planteadas, y el segundo la flexibilidad que permiten a las preguntas abiertas, la adaptación a las características particulares del entrevistado. Al darse estos dos factores, más el positivismo y el carisma mencionado previamente, se le motiva de cierta forma al entrevistado, para aclarar términos, identificar ambigüedades entre otras muchas opciones que enriquecen a la investigación.

A continuación, se relacionarán los expertos elegidos para ser entrevistados. En primer lugar era de suma importancia contar con un experto en educación, que tuviese un total conocimiento en temas educativos y de participación, por lo cual, la exploración realizada tuvo la fortuna de contar con un experto digno en aportar a la investigación, Francisco Cajiao. Licenciado en Filosofía de la Universidad Javeriana y M.A. en Economía de la Universidad de los Andes, dentro de sus cargos más representativos ha sido Docente y Rector de instituciones educativas, Subsecretario de Educación del Distrito Capital, Secretario de Educación del Distrito Capital, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Rector de la Fundación Universitaria Cafam, Subdirector de Planeación del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Director de Bienestar Social para la Primera Infancia de Bogotá.

El tener la fortuna de contar con un experto como Francisco Cajiao es un honor para esta investigación. Su gran experiencia y preparación le brindan la oportunidad al presente estudio de comprender de primera mano los acontecimientos, situaciones, alegrías y frustraciones que pueden llegar a sentir los dirigentes de las distintas entidades estatales. Por otro lado, el contar con su participación activa, carisma y optimismo dentro de la entrevista, genera la posibilidad de conocer perspectivas personales y acercar, al menos parcialmente, a una comprensión más certera de su realidad y experiencia.

Para conocer la entrevista realizada al Doctor Francisco Cajiao ver anexo #1.

El segundo experto entrevistado aportó desde su experiencia propia en el manejo de instituciones educativas oficiales, permitiendo conocer un panorama diferente, mucho más práctico donde las soluciones, en caso de no llegar por el conducto regular, tienen que construirse de forma obligatoria y día a día. En este caso, la investigación tuvo el privilegio de contar con Pablo Alejandro Salazar Restrepo, Licenciado en Química y Biología, Especialista en Gerencia Educativa, Maestro en Educación, Doctorando en Educación, Docente de Maestría en Pedagogía de la Universidad de la Sabana, Exrector de varias Instituciones Educativas Distritales, entre ellas el colegio INEM Francisco de Paula Santander y actual Rector de la Institución Educativa Distrital Villemar el Carmen ubicada en la localidad de Fontibón. Su conocimiento y experiencia son de gran relevancia debido a su necesidad de ejecución y compromiso para con los estudiantes de sus instituciones educativas, el estar a cargo de instituciones educativas públicas, le obliga a ser el mediador entre las políticas públicas emitidas por el Distrito, los presupuestos asignados y el compromiso por parte de las entidades en cumplir lo propuesto y acordado.

Por otra parte, la investigación tuvo la fortuna de contar con una experta en asuntos culturales y educativos como lo es Ángela Castellanos, Comunicadora Social, Maestra en Literatura y Maestra en Educación, su experiencia se ha desarrollado en la docencia universitaria donde recoge una basta experiencia de más de 25 años, también ha sido asesora en entidades públicas nacionales como el Ministerio de Cultura de Colombia, más puntualmente en el Programa Nacional de Estímulos, ha trabajado como asesora y consultora en la formación de maestros y procesos culturales a lo largo y ancho del país. El contar con una experta como Ángela Castellanos tiene una gran trascendencia para el trabajo investigativo de la presente exploración, ya que le otorga una perspectiva tanto desde la experiencia de la gestión e implementación cultural y educativa, como de la preparación y estudio de los procesos pertinentes, permitiendo así, penetrar en otro campo teórico de mucha utilidad para el presente trabajo.

El objetivo de las entrevistas realizadas a los diferentes expertos, no es otra que lograr comprender, al menos de forma parcial, desde su perspectiva y conocimiento, el impacto que tienen las políticas públicas en el ámbito cultural dentro de la ciudad de Bogotá. El llegar a conocer a profundidad la realidad del ámbito estructurador de las estrategias comunicativas que pretenden promover la participación cultural y ciudadana en niños y jóvenes del distrito, le permite a la investigación, llegar a conclusiones y reflexiones que visibilicen dificultades y oportunidades que tienen las entidades públicas a la hora de compartir, comunicar, transmitir, e informar cultura y educación.

4.1. Datos arrojados por la Recolección documental

Es evidente la importancia que se le otorga a las diferentes propuestas que puedan generar desarrollo social, sobre todo, en niños y jóvenes. Por un lado, se promueven iniciativas actualizadas al momento tecnológico que atraviesa el país, pero así mismo, es contradictorio ver como se invierten esfuerzos en realmente consolidar espacios y plataformas que permitan la creación de ciudadanía en esta nueva era digital.

4.1.1. Código de infancia y adolescencia

Código de infancia y adolescencia. Es uno de los documentos principales respecto a las políticas públicas, las cuales, el define de la siguiente manera: “se entiende por políticas públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias” (Congreso de Colombia, 2006).

Dentro de este código, se definen distintos aspectos relacionados al desarrollo integral de los niños, jóvenes y adolescentes del país. Dentro de este marco de beneficio, se plantean los objetivos de las políticas públicas direccionadas a proteger a este nicho poblacional, siendo en el artículo 202 del código de infancia y adolescencia donde se clarifican los siguientes 4 objetivos de la creación de estas políticas públicas:

1. Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.
2. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.
3. Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.
4. Fortalecer la articulación interinstitucional e intersectorial (Congreso de Colombia, 2006)

Por otro lado, el Artículo 203 del mismo código, se refiere a los **Principios rectores de las políticas públicas**. Las políticas públicas de infancia, adolescencia y familia como políticas de Estado se regirán como mínimo por los principios tomados del mismo sitio web y referenciados a continuación:

1. El interés superior del niño, niña o adolescente.
2. La prevalencia de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.
3. La protección integral.
4. La equidad.
5. La integralidad y articulación de las políticas.
6. La solidaridad.
7. La participación social.

8. La prioridad de las políticas públicas sobre niñez y adolescencia.
9. La complementariedad.
10. La prioridad en la inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia.
11. La financiación, gestión y eficiencia del gasto y la inversión pública.
12. La perspectiva de género.
(Congreso de Colombia, 2006)

Recíprocamente, en el código se especifican los responsables de las políticas públicas que tienen como público a los niños y jóvenes del país, haciendo énfasis en la posibilidad de evaluación de las políticas ya existentes, las cuales, pueden no estar satisfaciendo en su totalidad los objetivos propuestos en las etapas de construcción. El artículo que define a los responsables de la creación, diseño y evaluación, es el artículo número 204, el cual, dice que:

Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas. En el nivel territorial se deberá contar con una política pública diferencial y prioritaria de infancia y adolescencia que propicie la articulación entre los Concejos Municipales, Asambleas y Congreso Nacional, para garantizar la definición y asignación de los recursos para la ejecución de la política pública propuesta (Congreso de Colombia, 2006).

Así mismo, resuelve cuáles son las entidades encargadas de los diseños de lineamientos técnicos que deben contener los planes de desarrollo en temas de infancia y adolescencia, los cuales son: El Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de la Protección Social y el Ministerio de Educación, con asesoría técnica del ICBF. Por otro lado, quienes tengan el poder local, como los alcaldes y gobernadores, dentro del

primer cuatrimestre de su mandato, tienen la capacidad de realizar el diagnóstico de la situación de los niños y adolescentes de su departamento o municipio para establecer los problemas urgentes a resolver con el fin de garantizar estrategias que permitan un correcto desarrollo de la población (Congreso de Colombia, 2006).

4.1.2. Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024

Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 de la ciudad de Bogotá D.C, planea enfoques educativos y culturales en diferentes aspectos para consolidar una ciudad más equitativa e integral, es así como en el plan anteriormente mencionado se crean diferentes enfoques como el de cultura ciudadana el cual es relacionado de la siguiente forma dentro del documento:

Enfoque de cultura ciudadana: concibe los hábitos y comportamientos sociales como construcciones culturales que pueden aprenderse. Desde este enfoque los ciudadanos no solo se guían por el temor al castigo o la multa, sino que existen también normas informales (morales y sociales) que guían el comportamiento de las personas en la ciudad y que delimitan lo que es culturalmente aceptable. Entender la dinámica de estas normas informales es fundamental para incidir en los comportamientos y las actitudes de los ciudadanos. Este enfoque enfatiza que existe una capacidad de transformación que involucra a la ciudadanía resaltando tres aspectos fundamentales: (i) que la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla;(ii) que las personas tienen la capacidad de cooperar en la consecución de bienes colectivos y (iii) que el gobierno puede asumir un rol pedagógico proponiendo la participación voluntaria de la ciudadanía en la transformación de ciertos rasgos culturales que afectan el bienestar social, para lo cual se fundamenta en la gobernanza colaborativa enfocada en la responsabilidad de todos en la construcción de ciudad a través de la participación social y decisoria (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 3).

De esta forma se aclara la importancia que tiene para el gobierno distrital la educación y la cultura como motores de cambio social, así como también los beneficios del compromiso por parte del gobierno al asumir roles pedagógicos proponiendo espacios para la participación cultural y social, generando grandes oportunidades a futuro e incluso permitiendo proporciones decisorias.

En cuanto a los cinco propósitos que propone el plan de desarrollo distrital 2020-2024, se encuentra el propósito número uno, el cual, se expone dentro del documento de la siguiente manera:

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política ¿Qué busca? Brindar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y de deberes en aras de ejercer la agencia humana y disminuir los efectos negativos de la segregación socioeconómica, cultural y espacial en Bogotá-Región y que generen nuevas y mejores oportunidades para mujeres y hombres de los diferentes sectores sociales y poblaciones vulneradas en los ámbitos relacionados con educación, desarrollo humano y empleo, inclusión laboral y mercado, capital social y participación cívica y desarrollo y movilidad social, fortaleciendo la capacidad humana para la toma de decisiones en las diferentes transiciones de la vida y guiando el actuar de las personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 5).

Dentro de las estrategias planteadas en este propósito número uno, se promete dar prioridad a la población joven de la ciudad ofreciendo servicios y espacios que permitan un desarrollo integral de los niños, adolescentes y jóvenes hasta los 25 años. En el documento del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se clarifica de la siguiente manera:

Se hará especial énfasis en la población infantil, a la que se ofrecerán servicios que permitan garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Igualmente, las y los jóvenes entre 15 y 25 años serán una población a la que se le brindarán oportunidades de formación y educación, acorde con sus propósitos, y adecuada a las expectativas de desarrollo de la Bogotá-Región. Se avanzará en una transformación pedagógica, que vaya desde el preescolar hasta la educación media, posmedia y superior” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 5).

Otra de las estrategias a desarrollar y además mencionadas en este primer propósito del plan de desarrollo del distrito, promete “Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá-Región” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 6).

En este sentido, las estrategias a desarrollar dentro de los diferentes propósitos buscan abarcar la cultura desde un espectro amplio, generando sentido de pertenencia por los espacios rurales que hacen parte la capital del país, así como la participación cultural y deportiva a través del reconocimiento del otro como un valor agregado para un oportuno desarrollo del ser y de la sociedad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

Además, el programa de Educación inicial plantea estrategias interesantes respecto a la participación cultural dentro de los diferentes barrios y localidades de la ciudad dando espacio a más de 4.000 agentes culturales que permitan la convergencia de la política social. Dentro del documento se describe como la “Cualificación de 4.500 agentes del sector Cultura y demás talento humano que trabaja en jardines y colegios en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales Fortalecer acciones transectoriales en 90 barrios y 60 colegios que permitan la convergencia de la política social para el desarrollo de capacidades y el abordaje de la pobreza extrema” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 27).

La participación cultural por medio de diferentes estrategias es también una de las apuestas más importantes del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 y así lo evidencian los distintos parámetros establecidos con el objetivo de encontrar una mejor calidad de vida para la ciudadanía. Es así como se describe dentro del plan un método que busca permear la infancia de rasgos culturales, donde se describe de la siguiente manera, “Promover la atención de 131.000 beneficiarios de primera infancia a través la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales. Programa: Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 27).

Esta estrategia cultural es el resultado de años de poca interacción y participación cultural dentro de las instituciones educativas del distrito, donde las muestras de representaciones artísticas o culturales, va adherida netamente a los planes de estudio de las asignaturas, normalmente percibidas como ‘menos importantes’ o donde su realización depende netamente de eventos ocasionales.

De igual forma, vale la pena resaltar otro tipo de estrategias culturales propuestas por el gobierno distrital, donde se promueve la participación cultural de los estudiantes a través de la lectura y la escritura. Esta vez, dentro del plan pertinente para este periodo se le da un enfoque a la pertinencia de la lectura y escritura como ‘acto creador’, y de esta forma, forjador de posibles espacios, narrativas y procesos culturales. Por otro lado, dentro del mismo programa, se compromete el distrito en crear una política pública distrital de lectura, escritura y bibliotecas, pero además, hace énfasis en la circulación del libro como posible eje estructurador de interés por este tipo de hábitos. Este programa se describe en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 de la siguiente manera,

Programa: Plan Distrital de Lectura y Escritura: "Un pacto por la comprensión de Lectura" Conformar 4 redes locales de lectura a través del programa lectores ciudadanos, que favorezca la comprensión y la apropiación de la lectura, la

escritura y las nuevas narrativas como acto creador. Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro. Programa: Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 28).

Es interesante el planteamiento por parte del distrito al sugerir a la cultura ciudadana como un enfoque independiente donde se caracterizan algunos de sus beneficios que radican de forma certera en el por qué de su importancia. Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 se describe de la siguiente manera, “El enfoque de cultura ciudadana, por su parte, concibe las creencias, los hábitos y los comportamientos como construcciones culturales que pueden aprenderse y desaprenderse, por eso este plan confía en la capacidad de los ciudadanos de aprender otras maneras de relacionarse y de cambiar para construir una mejor ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

Así mismo, dentro del tercer propósito incluido dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 se aborda la cultura ciudadana como el epicentro de la realidad bogotana, donde se les permita desarrollarse en total tranquilidad, principalmente, a los niños y niñas y las mujeres de la ciudad. El cumplimiento de normas y creencias, tanto en otros ciudadanos como en las instituciones, hacen parte del objetivo que permitiría mejorar la convivencia dentro del espacio público y dentro de los hogares del distrito capital. En el documento se describe de la siguiente forma, “Tercer propósito: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación, busca hacer de Bogotá una ciudad cuidadora que proteja a las mujeres, niñas y niños, una ciudad de ciudadanos que confíen entre sí y en las instituciones, que respeten las normas y aprendan a convivir mejor en el espacio público en las calles, en los parques, en el transporte público; pero también en las casas y en los entornos privados” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020).

De esta forma se busca mitigar algunos comportamientos negativos de la sociedad bogotana que se han consolidado, permeando a diferentes sectores de la sociedad. El conseguir controlar o disminuir de forma significativa este tipo de conductas no es una tarea sencilla ya que existen cientos de factores inconexos que pueden sugerir el origen de ellos, pero así mismo, es importante el visibilizar la problemática que se configurado como una constante, y de esa forma, por medio de propuestas culturales con poblaciones jóvenes, se permita comenzar por la construcción de una equitativa regulación mutua para permitir el buen relacionamiento entre individuos. Estos importantes objetivos son explicados de la siguiente forma dentro del documento:

Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia. Fomentar la autorregulación, regulación mutua, la concertación y el diálogo social generando confianza y convivencia entre la ciudadanía y entre esta y las instituciones. Disminuir la ilegalidad, la conflictividad, y la informalidad en el uso y ordenamiento del espacio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 8).

4.1.3. Plan Especial de Educación Rural, Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz

Después de pasar por el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, es importante conocer la realidad de gran parte del país y de un sector importante de Bogotá-Región, la ruralidad. Dentro del Plan Especial de Educación Rural, Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz, el cual es realizado por el Ministerio de Educación Nacional, se encuentran resultados importantes a tener en cuenta. Dentro de los hallazgos a resaltar, se encuentran los resueltos dentro de las Modalidades Flexibles de Oferta Pertinente y Calidad en Educación Superior y Formación Para el Trabajo y Desarrollo Humano

(ETDH). Dentro de las referencias encontradas en esta sección del documento, se destacan el crecimiento del número de estudiantes activos dentro de las modalidades flexibles entre el año 2010 y 2016 de más del 50%, así como el interés por parte de los alumnos por metodologías educativas que funcionen a partir del ‘B-Learning’, debido a las tareas adicionales que deben realizar los estudiantes. Dentro del documento de describe de la siguiente forma “La oferta pertinente en la región deberá tener como piedra angular la promoción y fortalecimiento de las modalidades a distancia, virtuales y semipresenciales, apoyadas en metodologías B-Learning e incorporando medios como radio y televisión, entre otras, que posibiliten procesos flexibles en términos de horario, de formas de enseñar y de aprender, de aprender haciendo” (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.130).

Este tipo de investigaciones realizadas por parte del Ministerio de Educación Nacional, asumen tanto la necesidad del alumno, como su interés por hacer parte de procesos educativos, lo cual, nos lleva a un nuevo modelo de aprendizaje y difusión de cultura y conocimiento mixto. Dentro de este nuevo modelo se empiezan a tener en cuenta las interacciones con el contenido de forma flexible, considerando diferentes horarios y posibilidades del estudiante.

4.1.4 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C

Después de revisar el documento Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C sobre la Política Pública de Cultura Ciudadana de 2019-2038, dentro del apartado titulado, Gestión del conocimiento e información sobre factores culturales en la ciudad. donde se describen puntos importantes a considerar partiendo de la transferencia e intercambio de conocimiento a través de la comunicación como eje visibilizador. Dentro del documento, se describe de la siguiente forma “Igualmente es importante identificar, sistematizar y promover la producción de conocimiento desde la ciudadanía y las organizaciones sociales, a través

de un diálogo de saberes, desarrollando acciones dirigidas a fortalecer la apropiación social del conocimiento, utilizando estrategias que permitan fortalecer la transferencia e intercambio de conocimiento, la participación ciudadana en los saberes colectivos y la comunicación como elemento visibilizador y divulgador” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019, p.82).

Desde las políticas sectoriales del distrito capital se crearon planes con vigencias en diferentes aspectos que influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. Dentro de los objetivos planteados por parte del distrito, se encuentra la Política Pública de Cultura ciudadana, la cual, es descrita de la siguiente forma según la Secretaría Distrital de Planeación:

La Política Pública de Cultura Ciudadana tiene como objetivo general, para la vigencia 2019-2038, propiciar transformaciones culturales voluntarias, mediante la generación de condiciones técnicas, institucionales, financieras, normativas y sociales que favorezcan la cooperación corresponsable en la construcción de una ciudad y una ciudadanía que valora y promueve el desarrollo humano y las libertades, la participación, el ejercicio pleno de los derechos, la convivencia pacífica, el respeto de todas las formas de vida, la sostenibilidad de la ciudad y el cuidado de lo público como patrimonio común, en perspectiva de género, poblacional - diferencial, territorial y ambiental. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019, p.5).

Esta política pública sectorial, promete generar las condiciones y los espacios necesarios para construir un desarrollo humano y una participación activa dentro de la sociedad teniendo en cuenta factores determinantes del mundo actual. Dentro de las consideraciones de la vigencia del plan (2019-2038), se planea una construcción social con enfoques tanto ambientales como con perspectiva de género que permitan una cimentación de transformaciones voluntarias y paulatinas del comportamiento de los bogotanos.

De igual forma, es prudente mencionar el interés por parte del documento de expresar la relevancia de los ejes estructuradores de sociedad, pero a su vez, es evidente como se dejan de mencionar los nuevos canales de comunicación como herramientas principales, o al menos, secundarias de las estrategias de promoción de la participación cultural y ciudadana.

4.1.5. Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020

Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020 del Canal Capital, se encuentra descrito el por qué de las ofertas televisivas del canal. Dentro del documento se lo describe de la siguiente manera, “Canal Capital es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, que presta el servicio de televisión pública con el fin de brindar a la ciudadanía de Bogotá una alternativa en televisión de calidad, orientada a formar, educar y recrear brindando información veraz y objetiva” (Canal Capital, 2017, p.11).

Es decir, que el canal público de la ciudad de Bogotá, termina por convertirse en una de las apuestas más importantes del gobierno distrital para consolidar los valores y fines iniciales de la televisión pública en Colombia. Esta apuesta se define dentro del marco del interés gubernamental por la consolidación y construcción de ciudadanía a través de espacios culturales. En el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020 del Canal Capital, se define de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales. Las necesidades en TI del Canal Capital, la estructuración metodológica de construcción de requerimientos institucionales y misionales de la entidad, permiten cimentar una idea transformadora de la

apropiación de los lineamientos gubernamentales en TIC, que en la actualidad se apropian en paralelo y se usan como principal herramienta en la construcción de las políticas y planes de crecimiento y permanencia institucional (Canal Capital, 2017, p.12).

De esta forma y por medio de diferentes tipos de contenidos audiovisuales, el Canal Capital, entre otros tantos objetivos, tiene uno fundamental para con los ciudadanos de la región, el cual, es descrito de la siguiente manera por el documento, “Prestar un servicio de televisión pública de calidad, orientado a formar, educar, recrear e informar objetivamente, fortaleciendo la identidad cultural y el arraigo de esta región del país” (Canal Capital, 2017, p.13).

V. Análisis

Para comenzar, resulta interesante plantearse cuestionamientos acerca de lo que se percibe y ejecuta para promover una participación cultural idónea de los jóvenes en el contexto de la convergencia digital y de los postulados oficiales del Distrito Capital. Como se presentó anteriormente, “la cultura ciudadana engloba la protección y la promoción de estos derechos, que permiten la convivencia pacífica entre las personas y que resguardan el patrimonio común. El vínculo entre cada persona y el entorno, su conducta en los espacios públicos y su participación en la toma de decisiones respecto a los intereses comunitarios forman parte de la órbita de la cultura ciudadana” (Pérez & Gardey, 2012). Según este planteamiento es necesario tener algunos aspectos en consideración como son, la protección y promoción de derechos y deberes que permitan una convivencia y un resguardo del patrimonio común, el vínculo con el entorno y una activa participación en los momentos requeridos para promover el bienestar dentro de los intereses comunitarios. La sumatoria de estos aspectos, configuraría entonces, una cultura en sociedad óptima.

En diálogo con el experto en temas educativos y culturales, ex Secretario de Educación de Bogotá, Ex Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Ex Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, Francisco Cajiao, a quien tuve la oportunidad de entrevistar, relaciona dos tipos de posibilidades dentro de los cuales se puede desarrollar la cultura ciudadana y con ella una activa participación de los ciudadanos en ella. El primero de los caminos que toma el hablar de participación cultural, según Francisco Cajiao, tiene una gran relación con lo expuesto por los autores anteriormente mencionados y lo describe de la siguiente forma, “hay como dos acepciones de la cultura una que es la que proviene de las ciencias sociales, de la antropología y la sociología y es la cultura como el conjunto de reglas, hábitos, valores y comportamientos que se transmiten de generación en generación desde el origen de la humanidad” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Esta interpretación, la cual ha sido bastante estudiada a lo largo del avance e importancia

obtenida por los científicos sociales, nos propone una tesis que concibe al ser humano a partir del cultivo de las artes y la acumulación de conocimientos.

Francisco Cajiao relaciona de la siguiente forma la construcción social de la cual son víctimas los seres humanos que conviven en sociedad de la siguiente manera “Eso da una visión de la cultura muy amplia porque dice un antropólogo muy importante que se llama Clifford Geertz, que el ser humano nace persona pero no nace del todo humano y que se va haciendo humano en la medida en que va construyendo la cultura, es decir, la cultura es lo que le permiten a alguien ser parte de una comunidad.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Para Geertz, la cultura es un entramado de sentidos que se construyen en colectivo. Después de analizar estos dos fragmentos de la entrevista, podemos llegar a la primera acepción que mencionó anteriormente, una relación que parte del estudio de las ciencias sociales como lo son la antropología y la sociología que se concentran en definir el comportamiento del ser humano en sociedad para comprender cómo un conjunto de prácticas sociales dentro de una comunidad.

Asimismo, los diferentes patrones de comportamiento y costumbres asumidas como propias dentro de una sociedad, construyen formas de percibir el entorno. El factor determinante dentro de la construcción social de un ser humano son las expresiones y rasgos culturales percibidas a lo largo, principalmente, del desarrollo cognitivo, lo cual, consolida una identidad y ciertos modelos y patrones de comportamiento. De esta forma lo relaciona Francisco Cajiao, quien define a la cultura de la siguiente manera, “la cultura, básicamente como lo define él, es como un software externo que tenemos los seres humanos quienes nacemos con un hardware que es genético con muchas posibilidades pero lo que realmente logramos, lo logramos gracias a la cultura” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Es así como lo define el experto, haciendo referencia a las investigaciones y publicaciones previas del sociólogo y autor Clifford Geertz.

Después de hacer referencia a esta acepción de la cultura y todo lo que conlleva entender los procesos socioculturales que se desarrollan a lo largo y ancho de una

comunidad, Francisco Cajiao hizo mención otra acepción descriptiva del ámbito cultural. Dentro de esta nueva definición, el experto entró a definirla como una forma más restringida de percibir y analizar la cultura “hay otra más restringida que es a lo que usualmente nos referimos cuando hablamos de actividades culturales que tiene que ver básicamente con expresiones artísticas, colectivas, comunitarias del arte, el teatro, la música.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Esta definición, un poco más descriptiva, según el experto “hay digamos que una restricción a cosas bastante más específicas, y cuando se habla de políticas culturales la gente se pregunta si habrán más o menos espectáculos, si la ciudad tiene una organización de fomento a las artes y a los grupos que trajinan por la cultura”. (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Esta acepción corresponde a una idea ilustrada de la cultura, según la cual la cultura responde a procesos de apropiación de contenidos y a una sumatoria de conocimientos. Lo cual no corresponde a una lectura culturalista en la cual se quiere considerar la cultura como una construcción en permanente cambio entre los actores, más cercana a la definición de Geertz.

Partiendo de estas acepciones acerca de cómo se concibe profundamente la cultura y cómo se puede describir desde la implementación de políticas culturales que buscan promover actividades de descubrimiento y participación como actividades artísticas de todo tipo, representaciones teatrales, deportivas, escénicas, entre otras.

En la configuración de las culturas, participan diferentes actores o públicos. En este caso puntual, según el experto, la primera infancia y los públicos jóvenes en general, terminan por ser públicos de una altísima importancia, ya que se convierten en receptáculos culturales mientras lo intercambian en los planos tanto recreativos como educativos describiéndolo de la siguiente manera, “dentro de estas dos cosas tenemos a los niños quienes son agentes culturales desde que nacen. Primero porque reciben la cultura, los niños y jóvenes son receptáculos de la cultura que se transmite desde la familia y ellos participan de esa cultura en la medida que la van recogiendo.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). En esta última referencia, el experto describe al que termina por convertirse en un público sumamente trascendental y que se

establece como un agente cultural indiscutible. Su posibilidad de establecerse como un receptáculo, pero también, como afirma Geertz, en un configurador de cultura y su facilidad de intercambiarla, lo categorizan como un público supremamente relevante a la hora de estudiar la participación cultural dentro de cualquier comunidad.

Por esta razón, se abren oportunidades de planos o espacios a estudiar, planos donde se desarrollan e interactúan receptáculos culturales tan relevantes como los anteriormente mencionados. Estos espacios, categorizados como uno de los planos con mayor influencia para los públicos jóvenes, no son otros que las instituciones educativas, dimensiones especiales para que se den intercambios culturales únicos. Estos planos de intercambio cultural, los menciona especialmente Francisco Cajiao, quien las describe de la siguiente manera, “es supremamente interesante porque en los colegios, para no hacer un discurso muy complicado, se convierten en grandes unidades de intercambio cultural” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020).

El intercambio cultural dentro de los procesos de educación se presenta de muchas formas gracias, entre otros factores, a las relaciones interpersonales creadas dentro de las instituciones y al tiempo compartido en ellas. Francisco Cajiao describe de la siguiente manera el proceso de intercambio cultural presente en las instituciones educativas, “un colegio, lo quiera o no, lo que está haciendo es propiciar el intercambio cultural porque cada niño tras su propia cultura, si tú en un colegio tienes un niño que viene de Venezuela, hoy qué hay tanta migración, o tienes unos niños que vinieron de la costa pacífica y tienes otros dos que son de Boyacá, y los pones a conversar sobre lo que comen en su casa, ahí tienen ya un intercambio cultural enorme, pero ese intercambio o esa expresión cultural se manifiesta en lo que les gusta, el deporte por ejemplo.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Tal cual como lo describe el experto, los espacios donde se integran por un tiempo prolongado y de forma habitual los niños y jóvenes, son en los colegios y/o instituciones educativas. Al efectuarse ese relacionamiento entre personas de diferentes lugares y que apropian como suyas diferentes costumbres, se generan intercambios que de a poco configuran a los

receptáculos, quienes quieran o no, terminan por recibir cargas culturales significativas dentro de su proceso de formación escolar.

Los espacios donde los actores culturales interactúan, se convierten en focos culturales por excelencia, los colegios e instituciones educativas tienen un valor agregado realmente importante, pero no se pueden dejar de lado los demás espacios donde se genera una transferencia e intercambio de conocimiento. De esta forma es como es expuesto dentro del el documento del Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital o CONPES D.C sobre la Política Pública de Cultura Ciudadana de 2019-2038, dentro del apartado titulado, Gestión del conocimiento e información sobre factores culturales en la ciudad, “igualmente es importante identificar, sistematizar y promover la producción de conocimiento desde la ciudadanía y las organizaciones sociales, a través de un diálogo de saberes, desarrollando acciones dirigidas a fortalecer la apropiación social del conocimiento, utilizando estrategias que permitan fortalecer la transferencia e intercambio de conocimiento, la participación ciudadana en los saberes colectivos y la comunicación como elemento visibilizador y divulgador” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019, p.82).

Del mismo modo lo asume Mockus quien plantea que a partir de la mezcla entre una correcta regulación de la comunicación y la sinceridad en temas de interacción cultural de los ciudadanos con los entornos que perciben, se pueden llegar a propiciar resultados favorables para la implementación y posterior consecución de objetivos previamente trazados. “La sinceridad puede ser más efectiva que la tradicional diplomacia. Se puede alcanzar resultados favorables para el bien común con base en la combinación entre opinión pública sensible, franqueza radical y una metodología elemental de regulación de la comunicación” (Mockus, 1998, p. 175).

Así como este intercambio cultural se genera a partir de la interacción, es importante mencionar también, que es necesario que se generen afiliaciones de carácter sentimental para que la recepción sea mucho más fuerte, es decir, se requiere que el actor, en este caso niño o joven, sientan algún tipo de afinidad hacia un tema o actividad

para que consoliden las bases de esa construcción y recepción cultural. Por esta razón se forman diferentes grupos de niños y jóvenes que comparten, interactúan e intercambian espacios, a partir de sus intereses en común. Estas interacciones y afiliaciones son descritas por el experto Francisco Cajiao de la siguiente manera, “tú ves niños y jóvenes que empiezan a afiliarse a movimientos urbanos musicales por ejemplo que iban desde de hacer bandas de música, con una tendencia al rock o lo que sea, hasta todo un movimiento, por ejemplo el rap y entonces el rap no solamente te genera una dinámica de claves comunicacionales, musicales, rítmicas y temáticas, sino además, te va imponiendo una manera de vestir de gesticular, etcétera.”(F. Cajiao, comunicación personal, 16 de Octubre, 2020). Esta perspectiva es coherente con lo planteado desde el estudio *Literacy*, según el cual los jóvenes hoy encuentran sentido en las prácticas mediadas por la convergencia digital, situadas dentro de los contextos culturales específicos en los que interactúan los adolescentes (Winocur, Gutiérrez, & Barreneche 2018).

Estas formas y posibilidades de intercambio cultural a partir de intereses particulares de los niños y jóvenes, empiezan a permitir que no solo reciban, escuchen y observen las muestras culturales que les son expuestas, sino que también, se generen espacios de análisis y reinterpretación de modelos culturales. Este resultado es uno de los factores más enriquecedores de la interacción entre receptáculos culturales que se generan en las instituciones educativas, y así lo describe Francisco Cajiao, “podemos mirar cómo los niños desde muy pequeños empiezan a ser, no solamente receptáculos de cultura es decir audiencias que reciben espectáculos, o qué ven la tv, o van al colegio, sino que también son actores culturales en la medida en que van haciendo reinterpretaciones de toda esa cultura que reciben” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de Octubre, 2020).

Las reinterpretaciones culturales son fundamentales para que se permita una construcción en conjunto y de esa forma se den tejidos sociales, particularmente en este punto, la administración actual, pareciera tomar como base las afirmaciones hechas por

el experto Francico Cajiao y el autor Clifford Geertz, al incluir dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 un objetivo sustancial para aportar al desarrollo social desde la participación y muestras culturales, “promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro. Apropiar el territorio rural desde su diversidad étnica y cultural como parte de Bogotá-Región.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 6).

Los colegios e instituciones educativas en general, se convierten en el espacio óptimo para desarrollar estrategias de impacto cultural en relación con los asuntos educativos “un colegio, lo quiera o no, lo que está haciendo es propiciar el intercambio cultural” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de Octubre, 2020). Los niños y adolescentes, sus eternos habitantes, terminan por convertirse entonces, en el público perfecto para consolidar estrategias comunicativas con sentido educativo y cultural. Por otro lado, es prudente asumir a los entornos digitales que habitan los jóvenes con frecuencia, como espacios igualmente óptimos para desarrollar espacios de intercambio e interacción cultural, “si el estudiante quisiera, no necesitaría presencialmente al profesor, porque podría aprender todo lo que le enseñan en el colegio, por medio del llamado aprendizaje informal o incluso también formal, por medio de plataformas” (Limas, 2018).

Los niños y adolescentes se convierten en el público perfecto por múltiples razones, la primera es la interacción interpersonal que se da en las instituciones educativas llevando la cultura que tienen en casa para compararla y compartirla con sus compañeros de clase, “porque reciben la cultura, los niños y jóvenes son receptáculos de la cultura que se trasmite desde la familia y ellos participan de esa cultura en la medida que la van recogiendo” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de Octubre, 2020). Y también por las reinterpretaciones culturales que comienzan a hacer los niños a partir de sus construcciones mentales desde series, películas y contenido audiovisual consumido, “podemos mirar cómo los niños desde muy pequeños empiezan a ser, no solamente receptáculos de cultura es decir audiencias que reciben espectáculos o qué ven la tv o

van al colegio, sino que también son actores culturales en la medida en que van haciendo reinterpretaciones de toda esa cultura que reciben.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de Octubre, 2020).

Surge entonces la inquietud acerca de cómo se manejan, propician y controlan las interacciones que construyen y enriquecen a una constante participación cultural necesaria e inherente a las instituciones educativas y espacios sociales mediados por parte de la administración distrital, todo esto debido al particular interés planteado por la administración vigente desde enero del presente año, la cual, por medio del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 afirma su gran interés por propiciar espacios óptimos para los actores fundamentales mencionados en el presente trabajo y dentro del territorio distrital.

Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política ¿Qué busca? Brindar las condiciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos y de deberes en aras de ejercer la agencia humana y disminuir los efectos negativos de la segregación socioeconómica, cultural y espacial en Bogotá-Región y que generen nuevas y mejores oportunidades para mujeres y hombres de los diferentes sectores sociales y poblaciones vulneradas en los ámbitos relacionados con educación, desarrollo humano y empleo, inclusión laboral y mercado, capital social y participación cívica y desarrollo y movilidad social, fortaleciendo la capacidad humana para la toma de decisiones en las diferentes transiciones de la vida y guiando el actuar de las personas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 5).

Al contrario de lo que se evidencia dentro de la planificación y vigencias futuras pactadas por parte de la actual administración, en muchos casos, se limitan los diferentes tipos y posibilidades de participación cultural de los estudiantes. De este tema habla el experto en temas educativos Pablo Salazar, quien ha sido docente y Rector de diferentes Instituciones Educativas Distritales y actual Rector del colegio Villemar el Carmen una Institución Educativa Distrital ubicada en la localidad de Fontibón. El experto Pablo

Salazar, referencia de la siguiente forma a las limitaciones en temas de participación cultural a las cuales son expuestas las instituciones educativas, “yo creo que una entidad tan grande como es la Secretaría de Educación, a veces pierde un poco el foco y no logran impactar o llegar realmente a las instituciones educativas con propuestas culturales.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Estas afirmaciones se resumen en una difícil comunicación impuesta por parte de las entidades públicas encargadas de ofrecer herramientas que permitan enriquecer y aumentar la participación cultural de niños, jóvenes y adolescentes dentro de las instituciones educativas de Bogotá.

Esta falta de comunicación entre entidades e instituciones públicas no cierran del todo las posibilidades de adquirir nuevas propuestas culturales, pero sí disminuyen la exposición de los estudiantes a ellas. El experto y Rector del colegio Villemar el Carmen Pablo Salazar, menciona que esta falta de comunicación y creación de nuevas apuestas culturales, afecta de forma parcial a las instituciones debido a que si los directivos de la institución tienen intereses particulares en la implementación de nuevas propuestas culturales, se pueden obtener, muchas veces con mucha dificultad, diferenciándolo de la siguiente manera, “A veces somos los colegios los que debemos buscar apoyos externos que encontramos en algunas entidades, ya sean públicas o privadas, para promover el tema de la participación cultural” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

A su vez, Pablo Salazar menciona que el problema en muchas ocasiones es estructural, que obedece a patrones de evaluación de las metas propuestas y las alcanzadas, así como a un factor que él considera determinante, la comunicación. “Estas falencias tienen que ver mucho con todo un proyecto, yo creo que la Secretaría de Educación (SED) dentro de sus políticas macro debe tener una línea de trabajo muy fuerte sobre dos temas fundamentales, uno la comunicación y la otra la comunicación cultural. Creo que, aunque la Secretaría de Educación por la magnitud de su de su misión y su infraestructura social, tiene múltiples mecanismos de comunicación, a veces estos no son tan efectivos y no llegan realmente a las comunidades” (P. Salazar,

comunicación personal, 20 de octubre, 2020). En este punto, el experto aborda el tema gracias a su total conocimiento y experiencia donde ha percibido este tipo de situaciones a través de los procesos de comunicación con las entidades del distrito, también, reconociendo el valor agregado que aportan a las instituciones educativas públicas, las entidades privadas, quienes en muchas ocasiones se interesan por promover y generar una correcta y habitual participación cultural a través de nuevas herramientas y actividades.

El distrito por su parte, busca aportar a esta participación cultural y ciudadana a través de nuevas estrategias que permitan una repartición más balanceada de los muestras culturales expuestas a lo largo y ancho del territorio distrital, de esta forma se expresa dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, donde se planea la “cualificación de 4.500 agentes del sector Cultura y demás talento humano que trabaja en jardines y colegios en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales Fortalecer acciones transectoriales en 90 barrios y 60 colegios que permitan la convergencia de la política social para el desarrollo de capacidades y el abordaje de la pobreza extrema” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 27).

En este punto donde se aborda el tema de las limitaciones en cuanto a la participación cultural que muchas veces se presentan dentro de las instituciones educativas y las entidades encargadas de promover la participación cultural, como lo son la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y la correcta gestión de las entidades en este rubro, discrepan los dos expertos anteriormente mencionados.

Al hablar de asuntos educativos, el experto en educación Francisco Cajiao relaciona a la correcta gestión de las entidades desde dos puntos, el primero, la gestión desde la entidad y su autonomía, y el segundo, desde la administración distrital. En el momento de contestar la pregunta acerca de si consideraba que se había gestionado de forma correcta la participación cultural mientras él estuvo a cargo de la Secretaría de

Educación del Distrito (SED), respondió de la siguiente manera “desde el punto de vista de la Secretaría de Educación sí, claramente sí, porque digamos que había toda una serie de políticas, y las ha habido desde hace muchos muchos años, dónde se han promovido en el deporte campeonatos intercolegiados de distintos deportes donde ha habido festivales musicales de distinta índole, donde se han hecho foros” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Más adelante se le cuestionó acerca de esos ejemplos de apuestas culturales que permitieran la participación de los niños y jóvenes del distrito, la primera respuesta que dio el experto fue la siguiente, “En la época en la que yo estuve en la Secretaría de Educación (SED) hicimos un gran foro educativo en la plazuela de los artesanos lleno de manifestaciones culturales, pero además, ha habido ferias de la ciencia que hacen parte de la expresión cultural, de manera que desde la Secretaría de Educación siempre ha habido una preocupación y un interés grande por el desarrollo de estas actividades” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). De esta forma, haciendo referencia a una de las manifestaciones culturales más importantes promovidas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) en los tiempos que estuvo bajo su cargo.

Otra de las manifestaciones promotoras de participación cultural más importantes que se dio a lo largo de su dirigencia de la entidad y una de las más importantes que se han efectuado dentro del distrito capital, es sin duda el proyecto llamado ‘Escuela Ciudad Escuela’, el cual, fue definido de la siguiente forma por el experto, “el programa “Escuela Ciudad Escuela” un programa de vinculación de niños y jóvenes multitudinario, a los museos a todos los centros de cultura de la ciudad, eso fue enorme realmente, nosotros movíamos un millón de niños al año para que tuvieran oportunidad de acceder a todo eso, el trabajo con la orquesta filarmónica, en fin” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). De esta forma, Francisco Cajiao quien estuvo a cargo de la institución ejerciendo el cargo de Secretario de educación, afirmó la buena gestión en materia cultural desde la entidad, así como su intención de promover una mejor y más eficiente promoción de espacios que permitieran construir ciudadanía desde la cultura. Este tipo de estrategias permiten construir puntos de vista propios basándose en la múltiple interpretación de conocimientos y significados

propuestos por el educador, el cual, comparte Wittgenstein, quien afirma que quisiera que sus pensamientos y escritos estimulen a otros a tener pensamientos propios” (Wittgenstein, 2002: 13-15), de igual manera que el experto Cajiao afirma que los grandes planes y proyectos culturales tiendan a enriquecer la promoción de la participación cultural, pero a su vez, entendiendo que todas las instituciones educativas tienen dinámicas propias, algunas consiguen promover estímulos extraordinarios que contagian sentimientos de crecimiento cultural, mientras que otros no lo consiguen de la mejor forma.

Aparte de ello, dentro de la entrevista se refirió a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) como una entidad con interés de promover de una forma idónea la participación cultural, pero que muchas veces tiene que conservar distancia, debido a su menor capacidad en cuanto a recursos. Esta inequidad, entre otros factores han llevado a que las dos entidades, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) y la Secretaría de Educación del Distrito, unan fuerzas para crear estrategias de promoción cultural juntas, de ello habla el experto Francisco Cajiao, quien lo describió de la siguiente manera, “Cuando se creó la Secretaría de Cultura y se creó Idartes se abrieron espacios adicionales de convenios entre la Secretaría de Cultura y los colegios, básicamente en función de la jornada escolar, para darle oportunidad a los niños de tener una jornada más amplia con actividades de carácter artístico y de formación pero eso no quiere decir que sea mucho más de lo que hubo en otros momentos, han sido modalidades” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). En este aspecto se encuentra una coincidencia importante entre los dos expertos en cuestión, de forma que Pablo Salazar relaciona los nuevos convenios establecidos por las dependencias de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), como lo es Idartes, “nosotros como colegio tenemos unos convenios con los Crea que son los centros de artes de las localidades, una dependencia de Idartes” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

A lo largo de la entrevista con el experto Francisco Cajiao, se dio la oportunidad para profundizar en situaciones pasadas que él logró observar al estar ocupando el más

alto cargo dentro de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), y al estar constantemente en actividad como consultor, labor que hasta el día de hoy ejerce dentro de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). “Desde las instituciones de cultura, antes el Instituto de Cultura y Turismo y después la Secretaría de Cultura han tenido un poco menos de participación en eso por cuestión de recursos” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Y es que un tema tan relevante como la posibilidad de ejecución de recursos basándose en la realidad financiera de la entidad, es fundamental, pero así mismo, la optimización de los recursos podría construir panoramas culturales más grandes y mejores.

La búsqueda de soluciones culturales, educativas y participativas para los ciudadanos más jóvenes de la ciudad, parece ser uno de los objetivos de la actual administración, al menos, según lo establecido en las metas trazadas dentro de sus documentos oficiales. “Se hará especial énfasis en la población infantil, a la que se ofrecerán servicios que permitan garantizar el desarrollo integral de las niñas y los niños. Igualmente, las y los jóvenes entre 15 y 25 años serán una población a la que se le brindarán oportunidades de formación y educación, acorde con sus propósitos, y adecuada a las expectativas de desarrollo de la Bogotá-Región. Se avanzará en una transformación pedagógica, que vaya desde el preescolar hasta la educación media, posmedia y superior” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 5).

Citando el anterior apartado encontrado dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, se confirma que la ciudad se encuentra en necesidad de ofrecer oportunidades de formación y educación acordes a las expectativas de desarrollo que se quiere proponer para la Bogotá-Región de los próximos años. El generar oportunidades de crecimiento y desarrollo en una época como la actual, debería llenar de coraje a las instituciones y entidades públicas para buscar promover la participación cultural que brinde oportunidades de desarrollo y crecimiento social a partir de nuevas estrategias, en las que se sientan completamente cómodos y habiten los mismos espacios donde estos públicos llegan a sentir un alto grado de comodidad y no tengan dificultades, al menos la mayoría, para asistir.

El ejemplo perfecto de este caso, es la creación de planes realmente interesantes y con valores culturales altísimos, pero que no llegaban a cumplir con las expectativas por las dificultades de movilidad y recursos de los estudiantes. “Se generó una especie de guía pedagógica de Bogotá hecha por los niños y por los maestros recorriendo los lugares de interés cultural de las distintas localidades, se llamó el ‘Navegador pedagógico’, fue una iniciativa que desarrolló inicialmente Alejandro Álvarez cuando fue Subsecretario de Educación y la continué yo.” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). El experto, se refirió al caso de forma positiva, pero a su vez, lamentando el resultado final de este tipo de proyectos, donde las posibilidades de aportar valores culturales a los niños y adolescentes de la ciudad está latente, pero se interponen factores a considerar que afectan el resultado y absorción del conocimiento y riqueza cultural, “yo creo que estas cosas toca siempre evaluarlas, mirar con qué recursos cuentas. Es muy difícil hacer eso en Bogotá por las dificultades de movilidad que hay” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

Al pensar en apuestas futuras de modelos que impulsen este tipo de interacciones en atención a los actores culturales por excelencia de la ciudad, la primera infancia, surgen apuestas por parte del Distrito en búsqueda de proponer actividades que permitan la exploración de habilidades, y por supuesto, de una absorción cultural significativa. De esta forma se ve planteado dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 donde se plantea “promover la atención de 131.000 beneficiarios de primera infancia a través la realización de experiencias artísticas a favor de los derechos culturales. Programa: Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 27).

Al cuestionar a otro experto en educación, Pablo Alejandro Salazar acerca de las muestras de participación cultural que se evidencian dentro de la Institución Educativa Distrital que él dirige, mencionó los puntos por medio de los cuales la entidad encargada de regir a la institución, lo promueve. “Es importante destacar que en los currículos de los colegios el aspecto cultural se ha limitado normalmente a una asignatura que se

llama educación artística. Y, obviamente algunas expresiones esporádicas dentro del marco de eventos o conmemoraciones del colegio” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Al conocer esta respuesta al cuestionamiento acerca de las muestras culturales evidentes dentro de la institución, se llega en principio, a la realidad que viven muchas instituciones educativas a lo largo y ancho de la ciudad, donde por muchos años las expresiones que permitan construir sociedad desde la participación cultural y ciudadana, se han reducido a las netamente obligatorias, estrechando las oportunidades de aprendizaje a los modelos educativos de la educación bancaria.

Y es que, relacionando a los investigadores estudiados a lo largo del trabajo, es posible llegar a mencionar a Freire quien dice que es necesario desistir de la *educación bancaria*, sugiere que los hombres que están en el mundo y no con el mundo y con los otros (Freire citado en García: 2019: 106). Por ello, es prudente resaltar que en los procesos educativos, ésta puede seguir siendo una consigna de trabajo. “En temas fundamentales como son la participación cultural y ciudadana en niños y adolescentes, pues realmente el distrito hace muchos años ha venido emprendiendo una serie de acciones en frente al tema cultural.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Dentro de estos cambios y oportunidades nacientes que se han venido generando en los últimos años gracias a la implementación de nuevas políticas públicas, se conoció que “la secretaría educación ha venido estableciendo una serie de convenios con entidades culturales del distrito ya sea Idartes, la orquesta filarmónica, especialmente esos dos, lo que ha permitido que los niños de los colegios oficiales puedan acceder a esta formación cultural alterna ya sea a través de actividades esporádicas o actividades desarrolladas dentro del currículo del colegio.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

En la respuesta del experto Pablo Alejandro Salazar acerca de las muestras de participación cultural que se evidencian dentro de la Institución Educativa Distrital

gracias a la implementación de nuevas políticas públicas por parte de las entidades correspondientes, se encuentra nuevamente una importante coincidencia al relacionar el asunto de las alianzas estratégicas mediadas por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) con el experto Francisco Cajiao, quien aportó la siguiente referenciación de lo mencionado por el Rector, “hace seis años tal vez, cuando se creó la Secretaría de Cultura y se creó Idartes se abrieron espacios adicionales de convenios entre la Secretaría de Cultura y los colegios, básicamente en función de la jornada escolar, para darle oportunidad a los niños de tener una jornada más amplia con actividades de carácter artístico y de formación. Y es verdad que hoy la ciudad está más preocupada y más interesada en dar esos espacios a niños y jóvenes.” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

El encontrar este tipo de coincidencias en cuanto al interés de promover políticas públicas y alianzas estratégicas entre diferentes entidades del distrito para consolidar estrategias que brinden oportunidades de desarrollo cultural, es simplemente esperanzador. No es un secreto que los asuntos relacionados a la participación cultural y ciudadana en los últimos años han tenido un protagonismo mucho mayor al de décadas pasadas y esa fiebre de renacer social a partir de la cultura y la educación, ha llegado a tener impacto dentro las esferas decisivas del Distrito. Dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, más puntualmente en el Enfoque de Cultura Ciudadana, así se caracteriza, reconociendo estos aspectos, como fundamentales para la promoción de desarrollo y creación de ciudadanía.

Este enfoque enfatiza que existe una capacidad de transformación que involucra a la ciudadanía resaltando tres aspectos fundamentales: (i) que la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla;(ii) que las personas tienen la capacidad de cooperar en la consecución de bienes colectivos y (iii) que el gobierno puede asumir un rol pedagógico proponiendo la participación voluntaria de la ciudadanía en la transformación de ciertos rasgos culturales que afectan el bienestar social, para lo cual se fundamenta en la gobernanza colaborativa enfocada en la

responsabilidad de todos en la construcción de ciudad a través de la participación social y decisoria” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 3).

En este punto en que el Distrito muestra su interés en proponer a partir de la cultura y la educación como ejes estructuradores de sociedad, creyendo profundamente en estos dos aspectos como factores con capacidad reparadora en circunstancias como las actuales, se encuentra una conjunción un tanto notoria, y es que dentro de la investigación, se han relacionado la comunicación, la educación y su correspondencia con la configuración de los contextos ciudadanos.. Por otra parte, la participación social ha sido un fundamento importante con el objetivo de comprometer y responsabilizar a la ciudadanía de un gobierno colaborativo a lo largo de los últimos años. “La participación es un tema que si le han dado mucha fortaleza partiendo del hecho de que la participación estudiantil y de los nuestros estudiantes establecida en la ley 115, los niños y las niñas tienen participación en los órganos de gobierno escolar tienen procesos democráticos, sin embargo, si hay una falencia y de que esa participación realmente no tenido el impacto que se ha querido” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

La experta en asuntos culturales Ángela Castellanos, propició dentro de la entrevista, una posibilidad de entendimiento de los procesos desarrollados dentro de los centros formativos para proporcionar futuros ajustes a la forma de emitir estructuralmente la cultura dentro de las Instituciones Educativas Distritales. “Haría preguntas al distrito en términos de identificar por ejemplo la relación educación cultura en términos de determinar, cómo se asume la relación con la cultura y el arte desde el colegio. Yo me preguntaría por la manera como se aborda el tema de lo estético que no tendría por qué estar alejado de lo ético y de lo político” (A. Castellanos, comunicación personal, 5 de noviembre, 2020). La importancia de la implementación de la participación social y decisoria dentro de las Instituciones Educativas Distritales, independientemente de sus buenos resultados, tiene una gran correspondencia con la relación que se da entre la cultura y la educación. Es prudente entonces, asumir y cuestionar los procesos educativos que conllevan a generar aptitudes participativas

dentro de los estudiantes de los colegios distritales de Bogotá, porque sencillamente, la cultura debe ser emitida contemplando de cerca los conceptos de estética, política y ética.

El enfoque de Cultura Ciudadana del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 que propone la ciudad de Bogotá, donde menciona “que la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020, p. 3), surge la necesidad de hacer una aclaración pertinente para la presente investigación. El hablar de cultura, no siempre puede ser tomado como un factor positivo, debido a las múltiples construcciones sociales que se configuran y constituyen dentro de conglomerados culturales con resultados negativos para la sociedad, “la afiliación a los equipos de fútbol, desde muy niños ya estás hablando de una participación cultural muy activa de niños y jóvenes, lo cual no siempre significa que es bueno, el ser parte de las barras bravas e ir hacer batallas campales no necesariamente es muy bueno pero empieza a ser parte de una cultura.” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

Este tipo de ejemplos proporcionados por el experto, nos permiten conocer las diferentes posibilidades que se empiezan a constituir dentro de la cultura, por lo cual, las políticas públicas y estrategias sociales, más allá de proponer una participación cultural activa por parte de los estudiantes y poblaciones jóvenes de la ciudad, tiene la obligación de canalizar información de utilidad, que permita proponer aspectos positivos, y que a su vez, faculte proyectar beneficios de desarrollo personal y social, según tiene relacionado de forma explícita dentro de las principales funciones de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), “Diseñar e impulsar estrategias y programas para el desarrollo y formación de la niñez y la juventud” (Secretaría de educación, 2020).

Existen diferentes falencias dentro de las propuestas culturales y educativas que se desarrollan realmente dentro de las instituciones educativas públicas de la ciudad de Bogotá. Estos aspectos podrían ser corregidos teniendo bases tal vez un poco menos

estructuradas, pero sí mucho más acertadas. “la promoción de esta participación va en varios sentidos, el primero en dar la importancia a la cultura dentro de un colegio, creo que no solamente la formación es un arte sino el tema de la cultura institucional creo que es un concepto mucho más profundo, entendernos quiénes somos, cómo somos, cuáles son nuestras características como comunidad y cuál es la cultura propia del colegio.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

Otra de las correcciones que considera el experto Pablo Salazar, tienen que ver con el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales no solamente desde los espacios institucionales, sino también desde las alianzas que consigue el Distrito para proponer interacciones y experiencias artísticas a los alumnos. “por supuesto en otro orden de ideas de continuar fortaleciendo el arte y la cultura, desde no solamente el currículo institucional, sino también desde esos aliados estratégicos que tenemos, de tal manera, que todos los estudiantes tengan la posibilidad de esas experiencias culturales y artísticas” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Pero con este tipo de intervenciones no es suficiente, siendo necesario hacer sentir que la cultura es algo material, tangible y que habita los mismos espacios que caminan los estudiantes todos los días.

“Promover al interior del colegio esas muestras culturales y artísticas de nuestros estudiantes, brindarles espacios y apoyo, de tal manera, que esas iniciativas artísticas y culturales tengan su espacio en el colegio y los niños vean que eso es importante para la vida de una institución educativa.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Esta vinculación cultural eficiente es necesaria para la importancia percibida desde los estudiantes hacia las muestras culturales y que estas, puedan ser tomadas en serio, como algo real que está allí siempre y no solo cuando hay eventos importantes o para alejar a los estudiantes de la rutina.

El principal problema se centra en la comunicación, donde muchos proyectos y buenas intenciones, se entrecortan o simplemente fracasan. Los asuntos culturales y educativos deben ser pensados desde una correcta y fluida comunicación para conseguir objetivos y metas propuestas, deben hacer un estudio de hacia quién va dirigido el

mensaje, qué percepción le genera en el momento, que canales consume con comodidad ese público y en qué medio se desenvuelve con holgura. Uno de los principales problemas que han tenido tanto las Instituciones Educativas Distritales como las entidades públicas tiene que ver con la eficiencia de su comunicación, “en eso se ha fallado mucho creo que el tema de la comunicación de las políticas públicas desde el nivel central de la Secretaría de Educación no ha sido lo suficientemente efectiva e impactante” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

En este caso, se genera una clara ruptura comunicativa, donde según el experto, se crean interesantes propuestas culturales para ser vinculadas al ámbito educativo y de esa forma conseguir, al menos de cierta forma, una apuesta por el desarrollo social, pero a su vez, no se evalúan previamente los métodos o canales a ser usados, no se estudia previamente el cómo llegar a impactar a la totalidad de instituciones educativas del distrito, y cuando se logra, no se pueden compartir los resultados con los demás stakeholders debido a fallas comunicativas “realmente no se visibilizan los procesos culturales que estamos llevando a cabo en las instituciones educativas y es únicamente por iniciativas propias, faltaría una política comunicativa de mayor impacto que permita ver a la ciudadanía todo el trabajo que se desarrolla en las instituciones educativas, y en este caso, pues obviamente en el aspecto cultural que creo que ha venido evolucionando muchísimo y tenemos muchas formas de demostrarlo, pero es esto se queda simplemente en el interior de las instituciones y no se proyecta a nivel local o a nivel distrital.”(P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

El experto Francisco Cajiao discrepa al abordar la relación de la comunicación con los procesos culturales, teniendo en cuenta que lo hizo desde una perspectiva mucho más amplia del concepto cultura, donde por supuesto, se generan interacciones comunicativas, tal vez diferentes a las tradicionales, pero que siempre están presentes. “Yo creo que es distinto a la comunicación formal, oficial, certera pero yo creo que la cultura nos invade todo el tiempo, eso es indudable” (F. Cajiao, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Puntualmente en este caso, la cultura como la comunicación misma, se contagian, son libres y funcionan. La funcionalidad, duración y canalización de objetivos propuestos para cada una de las estrategias culturales y

comunicativas, dependerá de quién las emita, con qué intención y con qué profesionalismo.

Ahora, es prudente abordar las nuevas posibilidades tecnológicas que ofrecen los avances informáticos a los Gobiernos y Estados donde surgen diferentes factores a considerar para lograr proponer opciones de participación cultural y ciudadana a niños y adolescentes de la ciudad de Bogotá. La importancia de estos espacios se constituye desde la aceptación social que reciben los nuevos aportes tecnológicos desde los públicos objetivos y su mediación casi permanente dentro de los nuevos contextos y procesos comunicativos de la actualidad. “Las conversaciones están mediadas hoy por servidores, y se da una transformación del contacto humano y fraterno por semióticas muy diferentes que lo reemplazan” (Vaca, 2018, p.22). Así lo afirma el autor Hugo Ernesto Vaca López para explicar los cambios que atraviesa al día de hoy la humanidad en cuestiones comunicativas. El contacto humano se ha visto intervenido por nuevas significaciones que constituyen un valor trascendental para conseguir entender los cambios que ha sufrido la comunicación.

Los nuevos procesos comunicativos que emergen desde la creación de nuevos avances tecnológicos se convierten en una oportunidad sin precedentes para conseguir atrapar o cautivar a los públicos que habitan sus espacios de forma natural. Con el avance y posterior consolidación de los espacios virtuales y digitales, los ciudadanos de edades avanzadas, han ido perdiendo terreno y sintiendo una desventaja significativa respecto a quienes nacen con el poder de la tecnología al alcance de sus manos. Esta brecha constituida entre los diferentes públicos posibles, convierte a los niños y adolescentes en el nicho ideal para promover estrategias comunicativas que impacten en la cultura digital que navegan diariamente. “En la actualidad estas nuevas evoluciones técnicas, sumadas a los nuevos signos de la cultura relacionados a la tecnología, permiten la afinidad de los nuevos públicos considerados como nativos de la era digital” (Limas, 2018).

Estos espacios digitales han sido muy bien aprovechados por parte de la industria del entretenimiento, pero poco explotados en pro de la promoción de estrategias que

edifiquen sociedad. Su posibilidad de permitir cada una de las etapas del desarrollo cultural hace que sean canales sumamente positivos y atractivos para los públicos jóvenes por múltiples motivos “los procesos de intercambio, producción y consumo simbólico que se desarrollan en un entorno caracterizado por una gran cantidad de sujetos, medios y lenguajes interconectados tecnológicamente de manera reticular entre sí” (p. 113-114).

Al mencionar el tema del enfoque participativo a través de la cultura desde las posibilidades y mediaciones tecnológicas, es prudente relacionar la gran posibilidad de eficiencia que tiene debido a su enorme atractivo en comparación con los métodos tradicionales y antiguos que impartían metodologías clásicas, muy poco visuales y dinámicas. Su eficiencia ha sido demostrada en múltiples ocasiones, principalmente para públicos jóvenes que sienten el medio como suyo. “Por supuesto que hay muchas cosas que funcionarán, han funcionado en estos meses y seguirán funcionando así, algunas vienen funcionando así ya desde hace un par de décadas” (F. Cajiao, en conversación personal del 16 de Octubre de 2020). La convergencia y utilización de medios digitales en beneficio del desarrollo social y personal de la población dentro del territorio nacional, se remonta a la implementación de la radio como principal aliado de la alfabetización de los públicos campesinos y rurales. El ejemplo de Radio Sutatenza es, tal vez, el más recordado. “Pasados dos años, en 1949, esta iniciativa dio lugar a la fundación de Acción Cultural Popular como un programa de alcance nacional que establecía como objetivo ‘...trabajar por la cultura del pueblo, utilizando especialmente el invento de la radiodifusión y además otros medios culturales como el cine, el teatro, etc., para elevar el nivel religioso, moral, cívico y educacional del campesinado, de acuerdo con las normas sociales del catolicismo” (Calderón, 2013, p. 412).

El cuestionamiento de estos medios en la actualidad es casi nulo, al menos, en su eficacia a la hora de transmitir culturalmente contenidos útiles para la sociedad. En décadas anteriores el tener la posibilidad de consultar o acceder a la cultura desde la comodidad de sus casas, era físicamente imposible, hoy en día, un porcentaje muy alto de la población, al menos en los cascos urbanos, tiene la posibilidad de acceder a ello, “todos estos medios fueron cambiando con la tecnología y son poderosísimos como

medio de difusión cultural. Las bibliotecas pues hace 25 años era totalmente imposible consultar un código Maya y hoy puedes ver el código Maya en el internet de cualquier biblioteca y si es experto pues lo lee en la pantalla.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). El problema más grande que considera el experto Francisco Cajiao tiene que ver con la posibilidad de generar vínculos emocionales con la cultura consumida a través de estos medios de difusión cultural. La interacción con el contenido no es equivalente a recibir las expresiones culturales en vivo y de forma presencial, “entonces evidentemente estos medios son poderosísimos en materia de difusión cultural, pero son totalmente incapaces de generar vínculos culturales” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020).

La difusión cultural entonces, en términos de espectáculo, es considerada como sumamente eficiente por parte del experto, pero a su vez, la consideración de que no permite generar los mismos vínculos emocionales está latente. El ejemplo perfecto que considera pertinente el autor mencionar, tiene que ver con los conciertos, donde la particularidad de asistir a un evento de tal magnitud, tiene que ver con patrones de comportamiento que florecen de forma innata allí, y que por más de que se presencie el mismo espectáculo a través de una pantalla, no se generan los mismos vínculos ni sentimientos. “Es muy raro que uno vea un concierto en la sala y me ponga a brincar solo en mi casa, oigo el concierto lo veo por televisión pero yo no lo brinco. El concierto para aquellos que les gusta ir a conciertos, tiene la gracia de que la gente brinca ahí y hace cosas, se emborracha, se en marihuana o llora, es un efecto que se consigue por contacto directo, entonces una cosa no reemplaza la otra, se complementan y seguramente estos medios digitales permitirán que circulan muchas cosas.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020)

Es completamente claro el punto del experto, su relación entre la participación cultural desde el espectáculo puede tener un gran valor al analizarlo desde diferentes puntos. La difusión cultural a través de los medios digitales tiene el éxito garantizado y lo han demostrado todo tipo de marcas y compañías que a partir de la digitalización han conseguido posicionarse e incrementar sus utilidades, “el mundo del disco desapareció hace mucho tiempo porque fue sustituido por Spotify y por él todos los canales digitales,

hoy el que tenga un walkman se muere alguien de la risa de que alguien tenga un cassette.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020). Otra cosa muy diferente es la generación de vínculos culturales, los cuales, suelen ser percibidos desde la interacción directa y presencial con la expresión cultural directamente. El experto entonces dejó las puertas abiertas hacia la utilización de estrategias comunicativas promovidas a partir de la difusión cultural, reiterando su sensación de éxito hacia estos mecanismos de comunicación que cada vez son mejor aceptados, “Todos estos medios fueron cambiando con la tecnología y son poderosísimos como medio de difusión cultural.” (F. Cajiao, comunicación personal, 16 de octubre, 2020)

En consecuencia, es prudente analizar qué tipo de percepciones están presentes dentro de quienes asumen de forma directa la responsabilidad de la difusión y buen manejo de prácticas dentro de las Instituciones Educativas Distritales. Este aspecto es un vacío que se ha consolidado como una constante dentro de las directrices de las entidades públicas como lo son la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD). Al interior de las instituciones educativas es plenamente perceptible el descontento por parte de sus directivos hacia la inexistente implementación de estrategias comunicativas que promuevan la participación e integración cultural en niños y adolescentes que crecen dentro de estos espacios. “El impacto inicial que tenían los medios y plataformas digitales era mínimo. Sobre todo en el tema de la participación cultural” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020)

En este aspecto, la dirección distrital parece haberse acostumbrado a enfocar sus intentos de innovación y creación de estrategias digitales, en la planificación de tácticas emitidas por entidades como el Canal Capital el cual responde a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Tal como se evidencia dentro del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020 del Canal Capital, es apenas coherente creer que este tipo de entidades públicas promuevan estrategias de participación cultural, debido a que su objetivo central es el de brindar opciones educativas y recreativas que se orienten hacia la formación de ciudadanía. “Canal Capital es una entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y

Deporte, que presta el servicio de televisión pública con el fin de brindar a la ciudadanía de Bogotá una alternativa en televisión de calidad, orientada a formar, educar y recrear brindando información veraz y objetiva.” Canal Capital, 2017, p.11)

La creación de estrategias comunicativas que promuevan contenidos culturales y educativos pasan por el plano audiovisual, centrando sus intenciones en difundir este tipo de contenidos a través de herramientas o canales comunicativos ya establecidos como el Canal Capital. Así mismo, se quiere consolidar a la entidad como la principal herramienta capaz de construir políticas y planes de crecimiento, de esta forma, se define en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC 2017-2020 del Canal Capital.

Teniendo en cuenta que Canal Capital construye ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los derechos humanos y una cultura de paz; mediante la difusión de contenidos audiovisuales. Las necesidades en TI del Canal Capital, la estructuración metodológica de construcción de requerimientos institucionales y misionales de la entidad, permiten cimentar una idea transformadora de la apropiación de los lineamientos gubernamentales en TIC, que en la actualidad se apropian en paralelo y se usan como principal herramienta en la construcción de las políticas y planes de crecimiento y permanencia institucional (Canal Capital, 2017, p.12).

Por otro lado, la situación de la vinculación de aspectos tan trascendentes para una sociedad como lo son la cultura, la educación y la tecnología, parecen estar lejos de sumar esfuerzos entre sí, al menos, en el ámbito distrital, “era algo de lo que siempre se hablaba pero que nunca se vivencia o se llevaba a la realidad.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Un ejemplo perfecto para entender la situación que viven los entornos educativos distritales en el marco de la difusión cultural y educativa a través de medios digitales, tiene que ver con el acontecimiento atípico que atravesó la humanidad entera a raíz de la crisis sanitaria, social y humanitaria que desencadenó la pandemia de la Covid-19, donde de un momento a otro, el distrito se vio obligado a volcar sus directrices hacia las nuevas plataformas digitales como

herramientas aliadas que permitieran seguir con la educación de los estudiantes. “Esta situación que nos presentó este año pues nos obligó, casi que de un día para otro, a enfrentarnos a esas plataformas y estos medios digitales y el colegio pues obviamente se adaptó” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020). Se encuentra una gran coincidencia con lo planteado por la experta Angela Castellanos quien afirma que este periodo de crisis derivada de la pandemia, muestra vestigios de una maduración entre los entornos culturales y digitales al propiciar un cambio inmediato, “hoy hay una necesidad y se está dando un proceso de maduración en ese vínculo de las tecnologías de la virtualidad y esta pandemia, pues lo hizo de manera decidida con las expresiones culturales” (A. Castellanos, comunicación personal, 5 de noviembre, 2020).

Este tipo de sucesos, por supuesto inesperados, dejan como resultado o conclusión que las instituciones educativas y una gran parte de la sociedad, deben detenerse en su afán por darle la espalda a las herramientas tecnológicas que tiene a su disposición, acabando con el mito de que son un juego, o que simplemente sirven para desarrollar actividades de ocio y entretenimiento, pensamiento muy presente en quienes perciben la cultura y educación de forma tradicional.

Agregando más valor al punto anteriormente desarrollado, la reinención del método por el cual se imparte la educación en las Instituciones Educativas Distritales no fue lo único que cambió. Se presentaron obstáculos que obligaron a los directivos de diferentes entidades e instituciones, a buscar soluciones a los problemas que impedían impartir las propuestas culturales que reciben los estudiantes gracias a las alianzas estratégicas conseguidas entre diferentes entidades distritales de cultura como Idartes y la Secretaría de Educación Distrital (SED). “Nosotros como colegio tenemos unos convenios con los Crea que son los centros de artes de las localidades, una dependencia de Idartes. Y pues nos vimos abocados al uso de las plataformas y de estos medios digitales para que nuestros estudiantes siguieran accediendo a esta formación cultural.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

Este tipo de herramientas que llegaron a ser utilizadas como resolución en un momento de crisis tomó una breve preparación, se tuvo que invertir en plataformas

nuevas y fusionarlas con las ya existentes para consolidar una red de posibilidades para la navegación de los estudiantes. “El Crea montó una plataforma digital, también se hizo uso de los medios digitales que tiene el colegio, como la página web, correos institucionales etcétera, y así, hemos llevado a cabo el trabajo desde el mes de marzo. Y ha sido una experiencia exitosísima, pero como le digo, no era una cosa pensada ni una estrategia hecha, sino que fue la respuesta a una situación coyuntural” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

El experto Pablo Salazar, quien tuvo que asumir este tipo de dificultades y buscar soluciones dentro de su papel de máximo dirigente de una Institución Educativa Distrital, toma lo acontecido de una forma muy positiva, porque de cierta forma, preparó caminos inexistentes para que puedan ser explotados en el futuro, para que puedan ser canal y objetivo de nuevas políticas públicas que busquen la consolidación de estrategias constructoras de desarrollo y sociedad. “Creo que hay un aprendizaje grandísimo en el sentido de que queda toda esta infraestructura digital que debemos seguir usando de la mejor manera.” (P. Salazar, comunicación personal, 20 de octubre, 2020).

Es claro y está fundamentado el interés por parte de los estudiantes, en acceder a herramientas educativas y culturales a través de las nuevas tecnologías que ellos asumen como propias. Los aprendizajes que se mencionan anteriormente acerca de la urgente creación y movilización de estudiantes hacia una convergencia de medios y plataformas digitales, nos muestran la realidad actual, con la cual, coincide el Ministerio de Educación Nacional. Dentro de sus múltiples investigaciones, la entidad nacional dentro del Plan Especial de Educación Rural, Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz, encontró que “la oferta pertinente en la región deberá tener como piedra angular la promoción y fortalecimiento de las modalidades a distancia, virtuales y semipresenciales, apoyadas en metodologías B-Learning e incorporando medios como radio y televisión, entre otras, que posibiliten procesos flexibles en términos de horario, de formas de enseñar y de aprender, de aprender haciendo” (Ministerio de Educación Nacional, 2018, p.130).

Es evidente como los expertos resaltan la validez e importancia de los medios digitales como herramientas poderosísimas para difusión cultural, y a su vez, el reconocimiento que estas han obtenido gracias a los resultados de los estudios y planes emitidos por entidades públicas.

VI. Conclusiones

Gracias a la investigación realizada a lo largo de este trabajo, se logra concluir que la participación cultural y ciudadana de jóvenes, depende de diversos factores estructuradores. En primer lugar, no es recomendable asumir la participación cultural desde una perspectiva reducida a los eventos o muestras culturales, los cuales son trascendentales para la construcción y el tejido social, pero a su vez, no terminan por construir objetivos sólidos de desarrollo. El contar con una perspectiva más completa acerca de la transferencia, intercambio y reinterpretación cultural que puedan ejercer los actores principales de la construcción de ciudadanía, puede consolidar estrategias fundamentadas, con espacios localizados donde se puede intervenir acerca del contenido expuesto hacia los actores y receptáculos de muestras culturales con el único fin de proponer soluciones y desarrollo.

Los espacios donde se generan posibilidades de interacción, intercambio y configuración cultural, sean o no físicos, son universos con perspectivas complejas y diferentes que deben ser asumidas como tal. Asimismo, estos sitios deben ser concebidos según su importancia, y la administración distrital, debería tomar como base este tipo de esferas en pro de construir sociedad y ciudadanía. La educación, formal y no formal, tanto pública como privada, participa de estos espacios, ya que allí se afianza el intercambio y reinterpretación de la cultura a partir de las interacciones que se dan al interior de sus límites estructurales.

La clave de la construcción cultural atraviesa la posibilidad que tienen los niños de ofrecer, y al mismo tiempo, recibir conocimiento. Este intercambio entre personas originarias de lugares diferentes, con costumbres y manifestaciones culturales opuestas, constituyen un gran camino y configurador cultural por el cual atravesar. Así mismo, la reinterpretación de muestras culturales surge del mismo punto, la constante interacción y recepción de muestras culturales, le permiten al niño o adolescente, convertirse en un

actor cultural, reinterpretando lo que ha recibido por tanto tiempo, construyendo y asimilando a su manera.

Partiendo desde la perspectiva de la administración distrital, es prudente mencionar que se han puesto en marcha numerosas apuestas culturales a futuro en búsqueda de una mejor calidad de vida para los habitantes de la ciudad. Muchas de las nuevas propuestas culturales, surgen respondiendo necesidades visibles por parte de la población, entregando a su vez a la cultura, una responsabilidad enorme para generar nuevos pensamientos colectivos que impacten en el constante tejido social de la ciudad. Estos argumentos encontrados a lo largo de la investigación permiten visibilizar la importancia del espacio y del público, dos factores óptimos para desarrollar estrategias comunicativas con cargas culturales y educativas. Asimismo, la difusión cultural con fines educativos debería ser propuesta como una apuesta a futuro dentro de los intereses de la administración local de la ciudad. El conseguir construir bases sólidas dentro de este proyecto cimentaría el inicio de una cultura de desarrollo dentro de los mismos habitantes de los espacios mencionados anteriormente para impactar de forma positiva dentro de su desarrollo personal, y de esa forma, generar un efecto eficiente para los fines de mejoramiento de calidad de vida de la ciudad.

Se puede concluir también que las Instituciones Educativas Distritales, pese a las buenas intenciones de quienes las dirigen, se ven estancadas en el tiempo, proponiendo pocas y muy pobres muestras culturales con sentido educativo, realmente no muy alejadas de las apuestas culturales planteadas un par de décadas atrás. Este tipo de problemáticas afectan directamente al interés del estudiante quien percibe los mismos rasgos característicos de los procesos de promoción de la cultura por un tiempo demasiado prolongado, encontrando poco o nada de significados positivos a los resultados que se pueden obtener al participar activamente de estos métodos predecibles y estancados en el tiempo. A su vez, al no construir conceptos coherentes y estables por parte de la difusión cultural empleada por los colegios oficiales de la ciudad, el estudiante percibe como poco relevante la información y ejercicios recibidos, alejando sus intereses de los mismos.

Es considerable, e incluso un hecho solemne, encontrar la creación de alianzas estratégicas que se han venido configurando en los últimos años con el fin de generar apuestas más pluralistas, llamativas y contundentes para los estudiantes de la ciudad. Estrategias como ‘Colegio Ciudad Escuela’ entre otras alianzas propuestas por la unión de fuerza de dos entidades públicas como lo son la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD), de cierta forma permiten comprender el interés en aumento que han mostrado las administraciones pasadas por promover la participación cultural y ciudadana. Es cierto también, el pensar en reevaluar la implementación y desarrollo de este tipo de estrategias que fortalecen el músculo cultural ofrecido por las Instituciones Educativas Distritales, pero que sigue sin ofrecer soluciones reales a la mayoría de los estudiantes del Distrito que por diversos factores se ven obligados a desistir.

Igualmente, la administración distrital, parece haber olvidado que existen posibilidades diferentes al Canal Capital, para promover políticas públicas y estrategias comunicativas de carácter cultural, a través de canales o medios digitales. En la actualidad, se relacionan a las nuevas plataformas digitales como un eje estructurador de sociedad, por medio del cual nos desenvolvemos e interactuamos, pero sigue sin aparecer bajo el radar de entidades públicas distritales como la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD) e incluso de la misma Alcaldía de la ciudad de Bogotá, para promover estrategias de tejido social y participación cultural. A pesar de que los planes analizados dentro del presente estudio, son planes con vigencias futuras, la mayoría de objetivos establecidos dentro de aquellas guías de ruta de la actual administración, no cuentan con la utilización de medios digitales como promotores o difusores de cultura.

A pesar del reconocimiento que tienen los medios digitales y de la coincidencia aportada por parte de los expertos acerca del gran poder que pueden llegar a tener los

medios digitales para difundir información cultural, se sigue apostando por muestras y formas de difundir y crear estrategias culturales, demasiado tradicionales, dejando en duda el interés que pueda tener la administración, por promover el uso de plataformas y convergencia de medios digitales como difusores y creadores de vínculos culturales.

Se debe conservar la esperanza de construir apuestas comunicativas con cargas culturales y educativas a través de la convergencia de medios y plataformas digitales. Mi propósito al entregar este trabajo, es dejar lineamientos y avances contundentes para que puedan ser usados como base sólida de una posterior investigación que se desarrolle en entornos óptimos y alejada de la situación de crisis sanitaria y social que atraviesa el mundo a causa de la Covid-19. La investigación, por otra parte, deja fundamentos contundentes para quienes tengan interés en proponer a los medios digitales como una herramienta real, tangible e ideal para generar estrategias comunicativas que permitan construir sociedad y edificar resultados que impacten de forma positiva la calidad de vida de las habitantes de la ciudad de Bogotá.

“La comunicación... implica ante todo un gran esfuerzo por salirnos del corset de los mensajes, para abordar el espesor de la comunicación en tanto fenómeno que está haciéndose y rehaciéndose todo el tiempo”
Massoni.

VII. REFERENCIAS

Beltrán Salmón, L. R. (2005). La comunicación para el desarrollo en América Latina: Una apuesta de medio siglo. III Congreso Panamericano de la Comunicación. Carrera de Comunicación, UBA, Buenos Aires, Argentina.

Calderón Rodríguez, I. V. (2013). Escuelas radiofónicas: amalgama de educación, cultura y evangelización. Acción Cultural Popular llega a las Parroquias de Pamplona, 1954-1957. Revista Anuario de Historia Regional y de Las Fronteras, 18(2), 409-437.

Castells, M. (1997). La Era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol 1: La sociedad red. Alianza Editorial. Madrid.

Castrillón, É. J., López Muriel, S. M., Prada Molina, M. S., Herrera, J. J., Cruz Amaya, M. M., & Posso, D. Q. (2010). Educación Y Participación a Través De La Itv: ¿Está Preparado Nuestro Medio? Revista Q, 5(9), 1-25.

Díaz Alvarado, B. (2017) SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL LA ESCUELA TRADICIONAL Y LA ESCUELA NUEVA: “ANÁLISIS DESDE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA”
<http://200.23.113.51/pdf/33326.pdf>

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruíz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Metodología de investigación en Educación médica. <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>

Folgueras, P. (s. f.). La Entrevista.
<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Galeano, S. (2020). El número de usuarios de internet en el mundo crece un 7% y alcanza los 4.540 millones (2020). Marketing 4 ecommerce.
<https://marketing4ecommerce.net/usuarios-internet-mundo/>

García Corredor, C. P. (2005/6). Comunicación y desarrollo en América Latina. Revista Temas y problemas de la comunicación. Ed. Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina.
https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/dptocomunicacion/temasyproblemas/pdf/temasyproblemas_14.pdf

García Corredor, C. P. (2019). Sumergirse en el curso de la memoria: Comunicación, educación y desarrollo. En Revista Brasileira de Gestão e

Desenvolvimento Regional G&DR. V. 15, N. 4, Edição Especial, P. 106-118, jul/2019. Taubaté, SP, Brasil. ISSN: 1809-239X [file:///Users/claudiapilar/Downloads/4845-10631-1-PB%20\(2\).pdf](file:///Users/claudiapilar/Downloads/4845-10631-1-PB%20(2).pdf)

Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Gedisa Editorial. <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>

Grote, R. (2010). Presentación: Usos y Abusos del Participare, Thornton y Cimadevilla. INTA, Buenos Aires. <https://inta.gob.ar/sites/default/files/script-tmp-usosyabusosdelparticipare.pdf>

Isaza Castro, A. (2019). Disculpe las “molestias”: Feminidades en construcción. Análisis crítico de discursos asociados a problemáticas de género presentadas en medios de comunicación periodísticos a través de medios digitales. [Trabajo de grado, Maestría en comunicación, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional, Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44947/Disculpe%20las%20molestias%20feminidades%20en%20construccion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Islas, O. (2008). Marshall McLuhan y la complejidad digital. En Revista Razón y Palabra, núm. 63, julio-agosto, México. <https://www.redalyc.org/pdf/1995/199520798028.pdf>

Kaplún, M. (2002). “Una pedagogía de la comunicación. El comunicador popular”, Cuba: Ed. Caminos. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/kaplun-el_comunicador_popular_0.pdf

Limas Salamanca, P. J. (2018). *Educación transmedia : el camino hacia la construcción de vínculos comunicativos y de aprendizaje basados en experiencias* (Trabajo de grado, Pontificia Universidad Javeriana). <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/44138/Educación%20transmedia%20Tesis%20-%20Final.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Londoño, C. (16 de marzo de 2017). Los 3 cambios importantes que están cambiando la educación en el mundo. *Elige educar*. <https://eligeeducar.cl/conoce-los-3-cambios-que-estan-transformando-la-educacion-en-el-mundo>

Martín Barbero, J. (2009). Cuando la tecnología deja de ser una ayuda didáctica para convertirse en mediación cultural. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 10(1), 19-31 <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=201018023002>

Massoni, Sandra H. “Estrategias. Los desafíos de la comunicación en un mundo fluido”. Homo Sapiens Ediciones, Rosario, Argentina, 2007.

Mendoza, I. (7 de agosto de 2013). ¿Qué es el marketing cultural? [Entrada de blog]. <https://www.utel.edu.mx/blog/10-consejos-para/que-es-el-marketing-cultural/>

Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y el divorcio entre ley, moral y cultura. Revista Análisis Político No. 21. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá – Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Mockus, A. (1994). Anfibios culturales y el divorcio entre ley, moral y cultura. Revista Análisis Político No. 21. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales. Bogotá – Colombia. Universidad Nacional de Colombia.

Pérez, J. & Gardey, A. (2012). Definición de cultura ciudadana. <https://definicion.de/cultura-ciudadana/>

Quecedo, Rosario y Castaño, Carlos (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica, (14), 5-39. [Fecha de Consulta 16 de Noviembre de 2020]. ISSN: 1136-1034. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=175/17501402>

Quiroga Horta, C. P. & Rodriguez Franco, L. (2014). Tendencias, enfoques, y desafíos de los sistemas de aseguramiento de la calidad en la educación, superior en el periodo comprendido entre el año 2005 y el 2013. Los casos de Colombia, Chile, Argentina, México, Finlandia y Estados Unidos. [Trabajo de grado, Maestría en Educación, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio Institucional, Pontificia Universidad Javeriana <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/12367/QuirogaHortaCleliaPatricia2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Bonilla, L. C. (2020). Una historia entrelazada sobre la llegada de la televisión a México y Colombia (1950-1955). Revista de Historia de América, 159, 137–159. <https://doi-org.ezproxy.javeriana.edu.co/10.35424/rha.159.2020.486>

Sandoval-Romero, Y. (2016) Televisión infantil en Colombia, caracterización desde los canales públicos, la audiencia y su programación. (Tesis doctoral). Universidad de Huelva. <http://www.doctorado-comunicacion.es/ficheros/doctorandos/H29.pdf>

Scolari, C. (2018). Alfabetismo transmedia en la nueva ecología de los medios. Libro blanco. http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Alfabetismo%20Transmedia%20.%20Scolari_0.pdf

Taylor, S. y R.C. Bogdan (1989). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós, Barcelona.

Vaca López, H. E. (2018). Pensar de manera escrita en medio digital. Programa de enseñanza de la educación religiosa. [Trabajo de grado, Maestría en educación, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional, Pontificia Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/35328/PROYECTO%20DE%20GRADO%202018%20VF%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Villanueva Mansilla, E. (2006). Nuevos medios: Caracterizando, espacios de creación de sentido y conflicto.

http://www.eduardovillanueva.pe/Publicaciones_files/EVM-Felafacs2006-NM.pdf

Wittgenstein, L. (2002): Investigaciones filosóficas, Barcelona, Crítica.

Winocur Iparraguirre, R., Gutiérrez, G. E., & Barreneche, C. (2018). Habilidades transmedia de los adolescentes y desafíos pedagógicos. Revista Educación Y Ciudad, (35), 169-178. Recuperado a partir de <https://revistas.idep.edu.co/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/1972>

Wolton, D. (2006). Salvemos la comunicación. Aldea global y cultura. Una defensa de los valores democráticos y la cohabitación mundial. Barcelona: Gedisa. <https://es.scribd.com/doc/186648805/Wolton-Dominique-Salvemos-La-Comunicacion>

7.1. Documentos y enlaces revisados

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2019). “Política pública de cultura ciudadana 2019-2038” Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte sector: cultura, recreación y deporte. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_10_scrd_doc_conpes_pp_cultr_ciudadana-convertido_1.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2020). Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, Plan de desarrollo distrital 2020-2024. http://www.puentearanda.gov.co/sites/puentearanda.gov.co/files/planeacion/plan_de_de_sarrollo_distrital_2020-2024.pdf_compressed.pdf

Canal Capital. (2017). plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones petic canal capital.

<https://www.canalcapital.gov.co/sites/default/files/politicas-lineamientos-manuales/AGRI-SI-PL-001-PETIC.pdf>

Chiqui Makers. (2017). Chiquimakers, innovación tecnología y educación.
<https://chiquimakers.com/>

Congreso de Colombia.(2010). Derecho del Bienestar Familiar [LEY_1098_2006].

https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1098_2006.htm#:~:text=Por%20la%20cual%20se%20expide,la%20Infancia%20y%20la%20Adolescencia.&text=DECRETA%3A&text=Este%20c%C3%B3digo%20tiene%20por%20finalidad,de%20felicidad%20C%20amor%20y%20compresi%C3%B3n(2010).

Educación Bogotá. (2019). Funciones y deberes.
https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/nuestra-entidad/funciones-y-deberes

Educación en el mundo. *Elige educar*.
<https://eligeeducar.cl/conoce-los-3-cambios-que-estan-transformando-la-educacion-en-el-mundo>

El Colombiano. (2011). Penetración usuarios internet en Colombia: segundo país de latinoamérica.
<https://www.elcolombiano.com/blogs/marketingdigital/tag/microsoft>

Escuela didáctica. (2020).<https://www.escueladidactica.com/>

Grandes genios. (2020). Únete a nuestro programa de voluntarios.
<https://www.grandesgeniosu.co/pages/voluntarios>

Kit quiero saber. (2020). Crear evaluaciones interactivas.
<https://kitquierosaber.com/>

Los monstruos educación. (2020). Los monstruos.
<https://losmonstruseducacion.com/>

Ministerio de educación nacional. (2020). Plan Especial de Educación Rural Hacia el Desarrollo Rural y la Construcción de Paz.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-385568_recurso_1.pdf

Planes de Desarrollo Distrital. (2020). Planes de Desarrollo Distrital | Secretaría Distrital de Planeación. Sdp.Gov.Co. <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-distrital#:~:text=Un%20plan%20de%20desarrollo%20es,vida%20de%20todos%20los%20ciudadanos>.

Secretaría de cultura, recreación y deporte. (2020). Institución.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/institucion>

Secretaría Distrital de Planeación.(2020). <http://www.sdp.gov.co/gestion-socioeconomica/conpesdc/generalidades#:~:text=El%20Consejo%20de%20Pol%C3%ADtica%20Econ%C3%B3mica,y%20seguimiento%20a%20las%20pol%C3%ADticas>

Sistema Saberes. (2009). Optimiza tu colegio.
<https://www.sistemasaberes.com/beneficios.html>

VIII. Anexos

Anexo # 1. Cuestionario experto en educación Francisco Cajiao

1. ¿Podría por favor contarnos un poco acerca de su experiencia relacionada a temas educativos?

2. ¿Cómo percibe la participación cultural y ciudadana en niños y adolescentes dentro y fuera de los colegios oficiales?

3. ¿Cree que el distrito, en los años que usted estuvo dentro de la SED, gestionó correctamente la participación cultural y ciudadana de niños y adolescentes?

4. ¿Cree que el distrito, en los años que usted estuvo dentro de la SED, pudo manejar de una forma mejor y más eficiente la participación cultural y ciudadana de niños y adolescentes?

5. ¿Como ve la inversión e importancia otorgada a los temas que promuevan la participación cultural y ciudadana dentro de la actual administración?

6. ¿Como visualiza las políticas públicas dirigidas a promover la participación cultural y ciudadana en los próximos años?

7. ¿Cree que la convergencia de medios y plataformas digitales deben ser mejor aprovechados como herramientas que promuevan la participación cultural y ciudadana?

8. ¿Cree que se ha encaminado de forma correcta una comunicación educativa para promover la participación cultural y ciudadana?

9.¿Nos podría brindar ejemplos de políticas públicas que recuerde acerca de la promoción de la participación cultural y ciudadana?

10.¿Como cree que el distrito percibe a la participación cultural y ciudadana?

Anexo # 2. Cuestionario experto Pablo Alejandro Salazar

1. ¿Cuales considera que son los fundamentos de la educación pública en el distrito capital en relación con la participación cultural y ciudadana de niños y adolescentes?

2.¿Como percibe la comunicación educativa empleada por el distrito para promover la participación cultural dentro de las instituciones oficiales?

3.¿Dentro de su experiencia en temas educativos ha presenciado estrategias de participación cultural a través de la convergencia de medios y plataformas digitales?

4.¿Considera qué hay falencias importantes por parte de las entidades responsables a la hora de proponer e incentivar la participación cultural dentro de las instituciones educativas?

5.¿Qué cree que se podría mejorar para promover la participación cultural dentro de las instituciones educativas del distrito?

Anexo # 3. Cuestionario experta Angela Castellanos

1. ¿Podría por favor contarnos un poco acerca de su experiencia relacionada a temas culturales?

2.¿Cómo percibe la participación cultural y ciudadana en niños y adolescentes en el ámbito distrital?

3.¿Cree que el distrito, en los años que usted lleva participando activamente de entidades culturales, gestionó correctamente la participación cultural y ciudadana de niños y adolescentes?

4.¿Cree que la convergencia de medios y plataformas digitales deben ser mejor aprovechados como herramientas que promuevan la participación cultural y ciudadana?

5.¿Considera relevante la utilización de medios digitales como herramienta principal dentro de las estrategias comunicativas que buscan promover participación cultural y ciudadana?